



**Financiera Maderera, S.A.  
y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente  
Estado de Información No Financiera Consolidado



## Informe de verificación independiente

A los accionistas de Financiera Maderera, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Financiera Maderera, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante FINSA o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de FINSA.

### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de FINSA, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Financiera Maderera, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo II "Índice de contenidos según requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad y según GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Financiera Maderera, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2020. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España*  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de FINSA que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de FINSA para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por FINSA, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de Financiera Maderera, S.A.

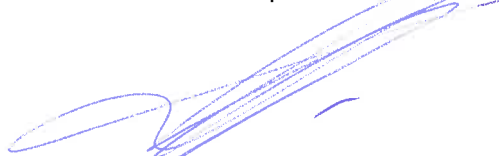
### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2020 de Financiera Maderera, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo II "Índice de contenidos según requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad y según GRI" del citado Estado.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Ramón Abella Rubio

8 de junio de 2021

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/05925

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones



ESTADO DE INFORMACIÓN  
NO FINANCIERA  
2020

# Índice

ESTADO DE INFORMACIÓN  
NO FINANCIERA 2020



<b>Sobre este informe</b>	3
<b>La empresa</b>	4
Entorno de mercado	4
El año 2020	5
Proceso industrial	6
Productos	7
Otras líneas de negocio	8
Datos economicos	8
<b>Aspectos sociales y de personal</b>	9
Respeto a los derechos humanos	10
La experiencia de un equipo	10
Política de flexibilidad	15
Remuneración y brecha salarial	15
Absentismo laboral	17
Conciliación	17
Diversidad e igualdad de oportunidades	17
Desconexión digital	18
La formación, clave en el desarrollo de talento	19
Medidas para promover el empleo	19
Fomento de la cultura preventiva	20
Actividades seguras	22
Comité de seguridad y salud	22
Auditorías	22
Acuerdos	22
<b>Proveedores, compañeros de viaje</b>	23
Criterios de selección	23
Servicio centralizado de compras	23
<b>Responsabilidad con el consumidor. Circularidad del producto</b>	24
Producto garantizado	24
Certificaciones de productos	24
Certificaciones forestales	25
Certificaciones de edificación sostenible	25
<b>Entorno y sostenibilidad</b>	26
La madera, una materia prima vital	26
Gestión ambiental, un recurso imprescindible	26
Gestión del riesgo	27
Uso sostenible de los recursos	27
Hacia un futuro sostenible	30
Protección de la biodiversidad	31
<b>Compromiso con la sociedad</b>	32
Vocación asociativa	32
Proyectos de colaboración	32
Formación	32
Industria 4.0	32
Prevención de riesgos laborales en el sector forestal	33
Observatorio 2030 del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España	33
Violencia de género	33
<b>Ética, integridad y transparencia</b>	34
Lucha contra la corrupción y el soborno	34
Información fiscal	34
<b>Anexos</b>	36

# Sobre este informe

El presente Estado de Información no Financiera (en adelante, "EINF") del Grupo Consolidado de Financiera Maderera S.A, (FINSA), se corresponde con la información contenida en el punto 10 del Informe de Gestión del Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y formulado por el Consejo de Administración en su reunión del día 24 de marzo de 2021.

## Análisis de materialidad

La información incluida en el presente informe es aquella que, en opinión de los administradores, es relevante para el Grupo según la actividad propia de su negocio y su estructura, presentándola acorde al marco normativo vigente.

Para diseñar los contenidos del EINF y seleccionar los asuntos que son relevantes, resulta esencial un análisis de materialidad, que se realizó con el objetivo de evaluar los aspectos no financieros críticos para nuestros grupos de interés, así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera y diversidad establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las guías para la realización de memorias de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa de Global Reporting Initiative (GRI) y Sustainability Accounting Standard Board (SASB), especializados en evaluar el desempeño económico, ambiental y social de las compañías. En este contexto, se priorizaron los aspectos según su repercusión sobre el negocio y las expectativas de los grupos de interés clave para FINSA, que se dividen en internos (socios, accio-

nistas y trabajadores) y externos (clientes, proveedores, Administración y entorno).

Los asuntos solicitados por la ley para los que no se han reportado datos adicionales por considerarlos no materiales para la compañía, son los referidos a la contaminación lumínica y de ruido (se exponen en el informe los motivos por los que no se anexan datos de mediciones) y las acciones para combatir el desperdicio de alimentos, puesto que no afectan en el desarrollo de su actividad.

## Aspectos de materialidad FINSA\*

### ECONÓMICOS

- Reducción de emisiones derivadas de la deforestación (REDD) ●○
- Impactos económicos indirectos ●○
- Diseño de producto y gestión del ciclo de vida ●●

### AMBIENTALES

- Aprovechamiento de materiales ●●●○
- Consumo energético ●○
- Consumo de agua ●○
- Gestión / conservación agua ●○
- Protección de la biodiversidad ●○
- Emisiones GEI ●●○
- Químicos / gestión de desechos ●●○
- Gestión de residuos ●●○
- Prácticas forestales (deforestación, control de incendios, uso de pesticidas...) ●●●
- Gestión forestal ●●●

### SOCIALES

- Prácticas laborales ●
- Condiciones laborales ●
- Relaciones laborales ●
- Salud y Seguridad ●
- Corrupción ●●●
- Derechos Humanos ○

### OTROS

- Cumplimiento normativo ●●●●
- Estrategia y políticas de aprovisionamiento ●●○

\* Tabla detallada en el ANEXO I

- Socios
- Accionistas
- Trabajadores
- Clientes
- Proveedores
- Administración
- Sociedad

# La empresa

**F**inanciera Maderera S.A. (Finsa) es una empresa familiar que desarrolla sus actividades en el ámbito de la transformación de la madera. La compañía comenzó su actividad industrial en 1931 como un aserradero en Portanxil (Ames, A Coruña).

Finsa desarrolla soluciones que pretenden dar respuesta a las necesidades del sector del interiorismo y del hábitat. La actividad principal se concentra en la fabricación y transformación de productos derivados de la madera (tablero, superficies decorativas, suelo laminado y componentes para muebles) y el procesado de madera maciza.

Alrededor de esta línea principal de negocio, Finsa cuenta con dos divisiones complementarias, por un lado, el negocio Químico (creación de resinas y componentes químicos), y por otro, el negocio energético (generación de energía). Más detalle pág.8.

Para ello, Finsa establece una red de relaciones sólidas y de valor con su plantilla, su entorno y los diferentes agentes involucrados en el sector.

## Entorno de mercado

La realidad cambiante de los mercados, junto con otras variables como la digitalización del sector, influirá en el éxito en la consecución de estos objetivos. De igual manera, la empresa deberá gestionar la autofinanciación, políticas de ética empresarial y sostenibilidad del negocio.

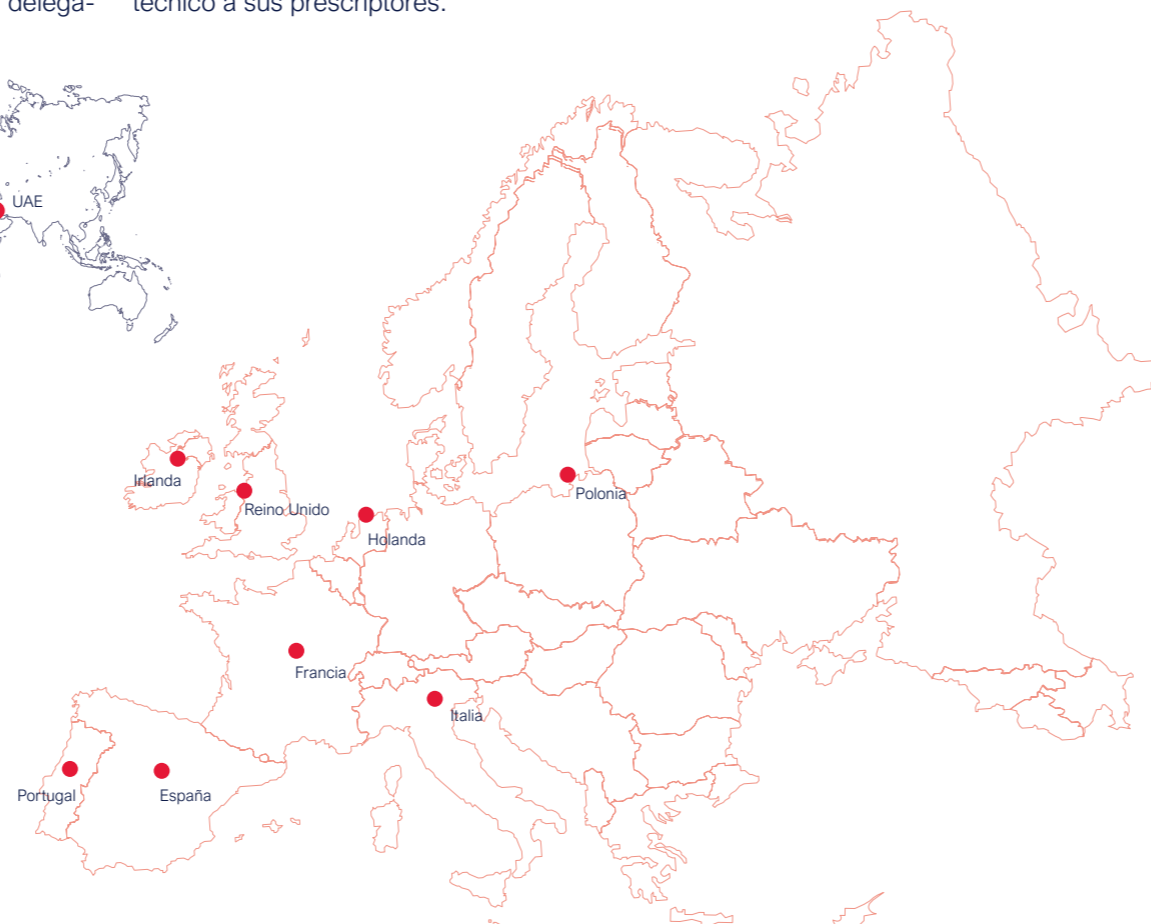
Entre los propósitos empresariales

está el desarrollo de cuota de mercado en los países en los que la actividad es menor. El objetivo marcado se conseguirá con un catálogo de producto específico y adecuado a la realidad geográfica, siempre que sea posible, con la implantación de fabricación local (tanto propia como a través de alianzas con iguales y con otros agentes del sector).

Dada la naturaleza global de la sociedad, la compañía mantiene su apuesta por la presencia internacional y cuenta en la actualidad con 10 plantas productivas cercanas a los puertos de carga, 16 delega-

ciones comerciales propias en 10 países, 7 plataformas logísticas en diferentes puntos de Europa y un departamento de exportaciones que trabaja con clientes de todo el mundo.

España, Portugal y Francia son los principales mercados de Finsa. La empresa mantiene una cuota que se pretende reforzar adecuando el posicionamiento de sus soluciones en todos los canales en los que está presente (distribución, industria y grandes superficies) y facilitando la especialización y el asesoramiento técnico a sus prescriptores.



## El año 2020

**C**onsecuencia de la irrupción de la crisis sanitaria del Covid-19, el ejercicio 2020 ha requerido de una especial capacidad de adaptación organizativa para afrontar todas las dificultades de gestión derivadas de la pandemia. Nuestros objetivos prioritarios han sido, por un lado, proteger la salud y seguridad de las personas, y por el otro, preservar el negocio y los empleos. Para ello, se han implementado una serie de medidas.

En las fábricas, se identificaron trabajadores especialmente sensibles por su situación de salud y se adoptaron medidas generales de prevención: control de temperatura, utilización de mascarilla, adecuación de los espacios de trabajo, higiene en el puesto de trabajo, modificación de los horarios en los turnos, etc. Por su parte, la práctica totalidad del personal de servicios centrales y de estructura de las fábricas empezaron a trabajar en remoto desde sus domicilios, dando continuidad al trabajo que venían realizando. Además, en los distintos centros de trabajo se crearon equipos de prevención específicos para el acompañamiento y la implantación de las medidas adoptadas.

A efectos de adecuar la oferta a la demanda real y de garantizar la cadena de suministro, se intensificó el monitoreo continuo de la demanda, se produjo la adaptación de las líneas de fabricación a las necesidades reales, con paradas temporales de producción, y se reforzó el acompañamiento y colaboración con clientes y proveedores. La representación social de la empresa acompañó y participó, desde el principio, en el diseño e implantación de las medidas, y contribuyó en la búsqueda de herramientas para gestionar las variaciones en el nivel de ocupación de las fábricas, acordando Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTES), cuando fueron necesarios.

En lo referido al mercado ibérico de productos derivados de la madera, éste se contrajo muy significativa-

mente en la primera mitad del año, y, si bien, la recuperación se ha ido produciendo a buen ritmo durante el segundo semestre, en el conjunto del ejercicio la reducción se estima que se situó en torno al 9%.

Durante el ejercicio 2020, tanto en el área de soluciones en madera como en el área química, hemos continuado trabajando en dos frentes fundamentales: de una parte, en la obtención de nuevos productos y mejora de los existentes, tanto a nivel de características técnicas y mecánicas como a nivel de comportamiento medioambiental, que nos permitan introducir nuevas propuestas de valor para nuestros clientes; y de otra parte, en la mejora tecnológica de los procesos, en base a la digitalización, automatización y técnicas de inteligencia artificial.

Así mismo, y aunque a menor ritmo, se ha continuado invirtiendo en proyectos de mejora y adecuación de nuestras instalaciones productivas. Destacando la creación de una nueva empresa con un centro productivo especializado en la fabricación de paneles de Madera Contralaminada (CLT). La madera contralaminada es 100% renovable y reciclable, tiene un buen comportamiento energético y permite construirse en seco, en el taller, para luego hacer el montaje en obra con rapidez.

La madera no pierde cualidades,  
mejora su eficacia.

**DELEGACIONES COMERCIALES**

- ESPAÑA**  
Finsa Santiago  
Finsa Barcelona  
Finsa Logroño  
Finsa Madrid  
Finsa Sevilla  
Finsa Valencia  
Finsa Exportación
- PORTUGAL**  
Luso Finsa
- FRANCIA**  
Finsa France
- IRLANDA**  
Finsa Forest Products
- ITALIA**  
Finsa Italia
- POLONIA**  
Finsa Polska
- REINO UNIDO**  
Finsa UK
- HOLANDA**  
Finsa BV
- PANAMÁ**  
Finsa Latinoamérica
- UAE**  
Finsa Trading Middle East
- OFICINAS**  
Alicante  
Jaén  
Drogheda

**FACTORÍAS**

- ESPAÑA**  
Padrón  
Santiago  
Rábade  
Ourense  
Caldas de Reis  
Cella
- FRANCIA**  
Morcenx  
Ambarés et L.
- PORTUGAL**  
Aveiro  
Nelas

**PLATAFORMAS LOGÍSTICAS**

- Finsa Barcelona
- Finsa BV
- Finsa Forest P.
- Finsa France
- Finsa UK
- Finsa Polska
- Luso Finsa



**Proceso industrial**

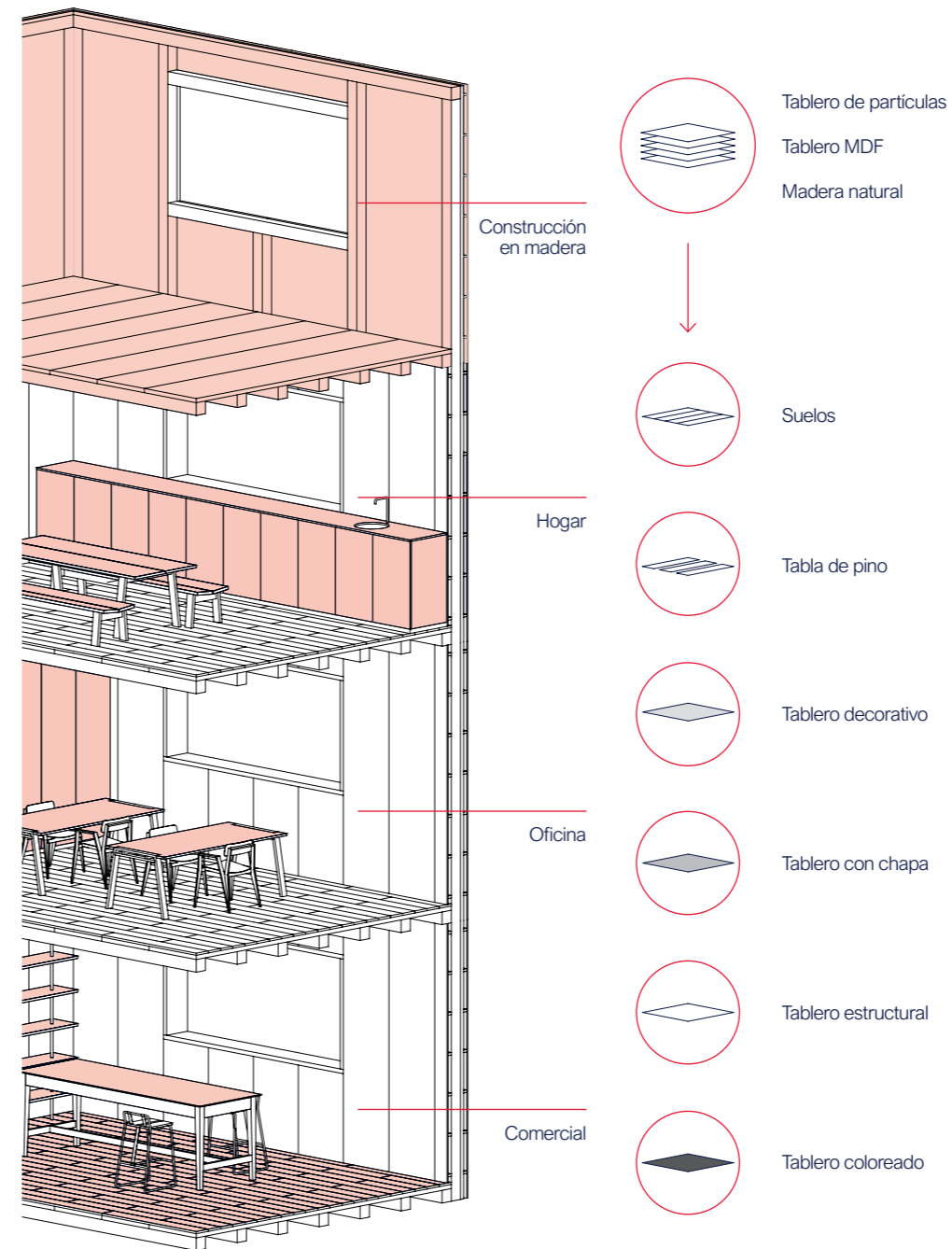
En Finsa creemos que la única manera de crecer de forma responsable y sostenible es preocupándonos por cada detalle de nuestra cadena de producción. Es una de las formas que tenemos para contribuir a mejorar nuestro entorno, tanto natural como social.

El proceso industrial está basado en el sistema de economía circular, de manera que se optimiza la fabricación para conseguir la minimización de residuos (mediante recicla-

je y reutilización) y la maximización del ahorro energético a través de la cogeneración. De esta manera, los residuos inservibles creados por la actividad industrial, junto con la materia recuperada de otras industrias, pueden emplearse como recurso energético.

Estos procesos requieren de una tecnología avanzada, un buen nivel de formación y una gestión en permanente desarrollo, a la que contribuyen diferentes áreas que dan soporte a la organización.

La principal actividad de Finsa es la fabricación de tableros de partículas y tableros MDF, cuyas aplicaciones más comunes se encuentran en el mundo del hábitat y en las industrias del mueble y la construcción.



**Productos**

Desde hace más de ochenta años, Finsa basa la transformación de la madera en la conservación de sus cualidades desde que entra en el proceso de transformación hasta que llega al consumidor final. Esta cadena de suministro implica que todos los agentes que intervienen en el ciclo (proveedores, clientes intermedios...) se vean enriquecidos e implicados en la consecución de este objetivo.

La innovación se sitúa como una palanca clave en todo el proceso de desarrollo y fabricación del producto. Esta filosofía implica las vertientes técnicas y materiales a la par que potencia el diseño como valor diferenciador de las soluciones demandadas por sus clientes.

La principal actividad de Finsa es la fabricación de tableros de partículas y tableros MDF, cuyas aplicaciones más comunes se encuentran en el mundo del hábitat y en las industrias del mueble y la construcción.

Los tableros de partículas están hechos de tres capas de madera triturada unidas entre sí por resinas sintéticas mediante prensado plano a altas temperaturas, y los tableros de MDF son productos fabricados a partir de fibras de lignocelulosa obtenidas de maderas seleccionadas, ligadas con resinas sintéticas bajo presión a altas temperaturas.

Los tableros una vez recubiertos con papel decorativo, son utilizados entre otras aplicaciones, para la fabricación de superficies decorativas, suelo laminado y componentes para muebles.



La innovación se sitúa como una palanca clave en todo el proceso de desarrollo y fabricación del producto.

#### Otras líneas de negocio

Alrededor de la línea principal de negocio (fabricación y transformación de los productos derivados de la madera), Finsa establece dos divisiones complementarias:

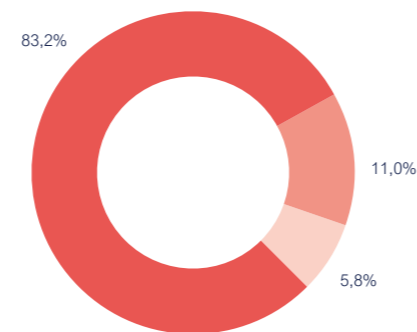
- Negocio químico (Foresa): desde 1964 está centrado en la creación de resinas y componentes químicos. La finalidad de esta división radica, por una parte, en innovar en los procesos industriales internos y, por otra, en responder a las demandas y necesidades de clientes ofreciendo soluciones aplicadas a todos los sectores, incluidos a los que se dirigen los productos elaborados por Finsa.

- Negocio energético (Cogeneración del Noroeste): la compañía dispone de cuatro plantas de cogeneración que permiten aprovechar la energía térmica en el proceso productivo. El excedente energético se vende en el mercado de la energía y se consiguen ingresos.

#### Datos económicos

En términos de facturación, de los 832,0 millones de euros facturados en 2020 (917,1 millones de euros en 2019), la distribución por negocio quedaría así: 692,0 millones de euros en productos derivados de la madera (739,3 millones de euros en 2019); 91,2 millones de euros en el área química (110,2 millones de euros en 2019); y 48,8 millones de euros en energía (67,6 millones de euros en 2019). En estas actividades de negocio el empleo directo beneficia a 3.287 personas (3.300 personas en 2019).

#### Facturación 2020



- Productos derivados de la madera
- Área química
- Energía

## Aspectos sociales y de personal

En el ámbito organizativo, durante el año 2020, nos hemos enfrentado a la situación de pandemia mundial derivada del COVID-19, que ha significado un cambio en el contexto socio económico en el que tanto la Organización como sus clientes, proveedores y personas trabajadoras venían moviéndose.

Una de las principales preocupaciones en los primeros tiempos de la pandemia fue la incertidumbre en el mercado derivada del cierre de fronteras y de los confinamientos de la población decretados en los distintos países y el mantenimiento de la cartera de pedidos y su efecto en la reducción de la carga de trabajo de las distintas áreas/fábricas de la empresa.

Debido al descenso de la carga de trabajo y a la paralización de la actividad de algunas de las plantas consecuencia de las medidas adoptadas tras la declaración del estado de alarma en España, fue necesario acometer medidas temporales de regulación de empleo, planteándose expedientes de regulación de empleo temporales que fueron acordados con las representaciones sociales de los distintos centros de trabajo, instrumento que nos permitió gestionar la reducción de actividad de las fábricas y dimensionar la plantilla efectiva a la carga de trabajo.

A partir del mes de julio se retomaron buenos niveles de actividad y apenas se produjo regulación en los expedientes temporales de empleo tramitados en marzo.

La plantilla de Finsa en su totalidad continúa incluida dentro del ámbito de aplicación de distintos convenios colectivos, que constituyen el instrumento regulador de las relaciones en la empresa en el marco de la legislación laboral de los distintos países en los que opera el Grupo.

Reiteramos que para un grupo empresarial que promueve la cultura del acuerdo y del respeto a la representación social que libremente se elija en todos los países en los que esté presente, es un principio esencial el respeto a la libertad sindical, a los derechos fundamentales y a la negociación colectiva, y muestra de ello es el compromiso de la organización para el establecimiento de canales de comunicación con todos los representantes que intervienen en el ámbito laboral. Cabe mencionar también que los convenios colectivos recogen canales diversos de comunicación con la representación social.

Este clima de diálogo social ha sido fundamental para afrontar los retos que la situación de crisis sanitaria ha supuesto en el año 2020. Cabe destacar en la gestión del COVID-19, la coordinación y el trabajo en equipo generado de forma transversal y multidisciplinar en los centros de trabajo, tanto por parte de las personas que integran la representación social con especial mención a las delegadas y delegados de Prevención, como, por parte de los departamentos de Prevención, Servicios médicos y Personal.

Desde los primeros momentos se

crearon grupos de trabajo en los centros para alcanzar soluciones de consenso, analizar las distintas formas de trabajar en las secciones e implementar las medidas necesarias para proteger a la plantilla.

La efectividad demostrada de las medidas de seguridad implantadas en la Organización no se hubiera logrado sin el esfuerzo de todos y todas, sin el compromiso en el mantenimiento de las medidas de seguridad, y la conciencia de la importancia de las mismas.

Durante este año hemos continuado avanzando en el desarrollo de los cambios necesarios que nos permitan incrementar la capacidad de adaptación a los diferentes entornos en los que la organización desarrolla su actividad. Una organización en la que se fomenta la diversidad de visiones y el debate para que en cada momento, se puedan tomar las mejores decisiones basándose para ello en la autonomía y en la responsabilidad. En este sentido, entre otros aspectos, es importante mantener y desarrollar la coordinación de las funciones, la mejora de las condiciones de trabajo, la formación y el desarrollo profesional, la seguridad y la salud laboral, la igualdad de oportunidades para todas las personas, y el fomento y la integración de la diversidad.



Se han desarrollado acciones de comunicación específicas para dar a conocer las medidas del plan de igualdad en proceso de implantación.

Las personas han sido desde los inicios de Finsa su principal activo. Finsa continúa trabajando en mejorar las capacidades de todas las personas para seguir adecuándolas a las exigencias de este momento.

El diseño y la implantación de protocolos y medidas de seguridad para minimizar el riesgo de contagio por COVID-19, la adaptación a las nuevas modalidades y condiciones de trabajo necesarias para dar continuidad a la actividad, así como, la implantación de medidas derivadas del plan de igualdad y la ampliación de la FP Dual, han sido algunos de los aspectos destacables en el año 2020

#### Respeto a los derechos humanos

Finsa mantiene su compromiso con los derechos humanos y promueve su respeto en todos los países en los que está presente. Este compromiso se vincula al cumplimiento de su código de valores y de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, relacionadas con el respeto a la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y la eliminación de la discriminación en el empleo.

Por todo esto, en los territorios donde desarrolla actividad, la edad mínima de acceso al empleo es la que corresponde a la mayoría de edad. En lo referente al trabajo forzoso, no existe casuística en ninguno de los centros del Grupo que indique la necesidad de optar medidas distintas de las que actualmente se llevan a cabo en esta materia, en estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente y de los principios que rigen las relaciones en la empresa.

El Grupo Finsa no tiene conocimiento de denuncias de comportamientos que vulneren o que sean contrarios al respeto de los derechos humanos..

#### La experiencia de un equipo

Un total de 3.287 personas, distribuidas principalmente entre España, Portugal y Francia, han formado la plantilla del Grupo durante este año. Del total, el 83% presta sus servicios en España.

En los siguientes cuadros se detalla la plantilla por países. No se incluye el desglose de las 80 personas que forman parte de las delegaciones comerciales y que se encuentran, principalmente, en Holanda y Reino Unido.

El porcentaje de mujeres sobre la plantilla total es del 18%. Es importante tener en cuenta a la hora de valorar esa representatividad que Finsa pertenece a un sector industrial fuertemente masculinizado, como lo es el sector de transformación de la madera. Del mismo modo, hay que considerar también la disponibilidad en el mercado laboral de los perfiles requeridos para cada puesto.

Dentro del compromiso de la Empresa por la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, y en cumplimiento del objetivo incluido en el Plan de Igualdad de promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad o a posiciones en las que estuvieran infrarrepresentadas, a lo largo de este año hemos trabajado en la potenciación de medidas que impulsaran la incorporación de

la mujer a este tipo de funciones. Fruto de ese trabajo durante el ejercicio 2020 del total de procesos de selección abiertos en la Organización, las incorporaciones de mujeres supusieron el 40%, lo que contribuye a la visibilización del papel de la mujer en nuestras factorías, además varias mujeres han accedido a posiciones de gestión.

Un total de 3.287 personas, distribuidas principalmente entre España, Portugal y Francia, han formado la plantilla del Grupo durante este año.

ESPAÑA	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30 a 50	>50	<30	30 a 50	>50	
<b>Consejeras y consejeros</b>							
<b>Directivas y directivos</b>							
					1 (2)	2 (1)	3 (3)
<b>Directoras y directores y técnicas y técnicos</b>	15 (22)	113 (91)	13 (11)	20 (25)	246 (237)	131 (110)	538 (496)
<b>Administrativas y administrativos/ comerciales</b>	8 (11)	55 (68)	22 (20)	6 (8)	83 (102)	22 (22)	196 (231)
<b>Operadoras y operadores</b>	24 (25)	203 (182)	36 (35)	202 (222)	1.180 (1.165)	346 (351)	1.991 (1.980)
<b>Total</b>	47 (58)	371 (341)	71 (66)	228 (255)	1.510 (1.506)	501 (484)	2.728 (2.710)

(X) Año 2019

FRANCIA	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30 a 50	>50	<30	30 a 50	>50	
<b>Consejeras y consejeros</b>							
<b>Directivas y directivos</b>							
<b>Directoras y directores y técnicas y técnicos</b>	1 (0)	8 (6)	2 (1)	2 (3)	9 (12)	6 (3)	28 (25)
<b>Administrativas y administrativos/ comerciales</b>	0 (2)	7 (12)	2 (4)	1 (4)	10 (15)	4 (10)	24 (47)
<b>Operadoras y operadores</b>		4 (1)	2 (0)	7 (11)	47 (43)	20 (15)	80 (70)
<b>Total</b>	1 (2)	19 (19)	6 (5)	10 (18)	66 (70)	30 (28)	132 (142)

(X) Año 2019

PORTUGAL	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30 a 50	>50	<30	30 a 50	>50	
<b>Consejeras y consejeros</b>							
<b>Directivas y directivos</b>							
<b>Directoras y directores y técnicas y técnicos</b>	2 (3)	19 (20)		7 (8)	36 (36)	19 (22)	83 (89)
<b>Administrativas y administrativos/ comerciales</b>	1 (1)	5 (5)	5 (5)		9 (11)	10 (10)	30 (32)
<b>Operadoras y operadores</b>	1 (2)	6 (6)		38 (52)	136 (139)	46 (45)	234 (244)
<b>Total</b>	4 (6)	30 (31)	5 (5)	45 (60)	188 (186)	75 (77)	347 (365)

(X) Año 2019



En el ejercicio 2020 se mantienen los porcentajes de contratación indefinida.

Por modalidades de contrato, las plantillas quedarían así en España:

## ESPAÑA

CONTRATO INDEFINIDO	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30 a 50	>50	<30	30 a 50	>50	
<b>Consejeras y consejeros</b>							
<b>Directivas y directivos</b>							
Directoras y directores y técnicas y técnicos	4 (9)	107 (87)	13 (11)	8 (10)	241 (232)	131 (110)	504 (459)
Administrativas y administrativos/ comerciales	5 (6)	55 (66)	22 (20)	5 (3)	81 (98)	22 (22)	190 (215)
Operadoras y operadores	9 (10)	164 (163)	35 (34)	144 (151)	1.110 (1.108)	343 (349)	1.805 (1.815)
<b>Total</b>	18 (25)	326 (316)	70 (65)	157 (164)	1.433 (1.440)	498 (482)	2.502 (2.492)

(X) Año 2019

CONTRATO TEMPORAL	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30 a 50	>50	<30	30 a 50	>50	
<b>Consejeras y consejeros</b>							
<b>Directivas y directivos</b>							
Directoras y directores y técnicas y técnicos	11 (13)	6 (4)		12 (15)	5 (5)		34 (37)
Administrativas y administrativos/ comerciales	3 (5)	0 (2)		1 (5)	2 (4)		6 (16)
Operadoras y operadores	15 (15)	39 (19)	1 (1)	58 (71)	70 (57)	3 (2)	186 (165)
<b>Total</b>	29 (33)	45 (25)	1 (1)	71 (91)	77 (66)	3 (2)	226 (218)

(X) Año 2019

Promedio de contratos en España:

## ESPAÑA

PROMEDIO DE CONTRATO INDEFINIDO	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30 a 50	>50	<30	30 a 50	>50	
<b>Consejeras y consejeros</b>							
<b>Directivas y directivos</b>							
Directoras y directores y técnicas y técnicos	2,86 (6,58)	102,42 (73,43)	26,00 (10,97)	7,33 (10,58)	205,25 (196,61)	118 (100,72)	446,86 (398,88)
Administrativas y administrativos/ comerciales	5,00 (4,53)	49,85 (59,84)	11,00 (21,94)	4,82 (2,42)	75,58 (82,74)	29 (21,94)	190,25 (193,40)
Operadoras y operadores	6,40 (8,11)	153,89 (145,60)	24 (21,94)	130,97 (127,37)	988,17 (990,78)	310,27 (304,16)	1.613,69 (1.597,97)
<b>Total</b>	14,46 (19,22)	306,15 (278,87)	61 (54,85)	143,12 (140,37)	1.002,70 (1.271,12)	459,27 (428,82)	2.253,80 (2.193,24)

(X) Año 2019

PROMEDIO DE CONTRATO TEMPORAL	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30 a 50	>50	<30	30 a 50	>50	
<b>Consejeras y consejeros</b>							
<b>Directivas y directivos</b>							
Directoras y directores y técnicas y técnicos	10,27 (18,62)	6,77 (18,25)	1,20 (1,99)	14,18 (16,07)	6,88 (12,51)	17,76 (19,40)	57,06 (86,85)
Administrativas y administrativos/ comerciales	2,37 (5,55)	5,00 (3,70)	1,63 (1,99)	3,08 (7,45)	6,04 (5,42)	4,65 (3,49)	22,78 (27,60)
Operadoras y operadores	14,96 (28,19)	36,37 (36,19)	19,42 (21,69)	66,26 (121,71)	85,14 (117,77)	72,47 (64,55)	294,63 (390,01)
<b>Total</b>	27,60 (52,36)	48,15 (58,15)	22,25 (25,68)	83,52 (145,22)	98,07 (135,60)	94,88 (87,44)	374,47 (504,46)

(X) Año 2019

En cuanto a Portugal y Francia, se detallan por separado teniendo en cuenta la normativa que aplica a cada país, ya que existen diferencias en el tipo de contratación.

En el año 2020 a pesar de los Ex-

pedientes de regulación de empleo temporal (ERTES) acordados con la representación social y de la reestructuración de la fábrica de tablero sita en Francia, se han mantenido los porcentajes de contratación indefinida (92% en España, 95% en Fran-

cia y 95% en Portugal), así como en la apuesta por la empleabilidad y la movilidad funcional como palanca de crecimiento y desarrollo profesional.

**PORTUGAL**

CONTRATO INDEFINIDO	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30 a 50	>50	<30	30 a 50	>50	
<b>Total</b>	4 (3)	28 (29)	5 (5)	36 (42)	183 (176)	75 (77)	331 (332)
CONTRATO TEMPORAL	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30 a 50	>50	<30	30 a 50	>50	
<b>Total</b>	0 (3)	2 (2)		9 (18)	5 (10)		16 (33)

(X) Año 2019

**FRANCIA**

CONTRATO INDEFINIDO	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30 a 50	>50	<30	30 a 50	>50	
<b>Total</b>	1 (2)	19 (18)	5 (5)	6(13)	66(70)	28 (26)	125 (134)
CONTRATO TEMPORAL	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30 a 50	>50	<30	30 a 50	>50	
<b>Total</b>	0 (0)	0 (1)	1 (0)	4 (5)		2 (2)	7 (8)

(X) Año 2019



El clima de diálogo social ha sido fundamental para afrontar los retos provocados por la crisis sanitaria.

**Políticas de flexibilidad**

La jornada real y efectiva de trabajo, en el cómputo anual, respeta los límites establecidos en los convenios colectivos y en la normativa laboral de aplicación correspondiente, por lo que cada persona empleada, sea cual fuere su jornada diaria y el horario que deba realizar por las peculiaridades de su trabajo, efectuará, en cómputo anual la jornada real y efectiva establecida en la normativa laboral de aplicación.

Las modalidades de jornada laboral en Finsa son jornada partida y jornada continuada a turnos. En la modalidad de jornada partida se realizan 8 horas diarias de trabajo efectivo de mañana y tarde, con una interrupción de la jornada a mediodía. En la continuada a turnos, el trabajo se realiza en horas continuas y en turnos rotativos según calendario laboral anual establecido para cada sección. En todos los casos, el personal tiene derecho al

disfrute de los descansos legalmente establecidos

La mayoría de las personas empleadas tiene jornada completa. La contratación a tiempo parcial en la empresa es muy residual y se utiliza, sobre todo, para la concertación del contrato de jubilación parcial.

La relación en términos absolutos entre el salario medio de los hombres respecto al de las mujeres en el balance consolidado, refleja la siguiente proporción:

**Remuneración y brecha salarial**

**SALARIO MEDIO POR EDAD EN ESPAÑA**  
(Importe en euros)

<30	30 a 50	>50
24.389 (25.485)	29.638 (31.353)	39.343 (40.903)

(X) Año 2019

La empresa trabaja para consolidar un modelo común de retribución que respalda a los principios compartidos de equidad interna y competitividad externa, en coherencia con el modelo organizativo y de desarrollo, y que permita la progresión laboral, además de promover la equidad salarial entre hombres y mujeres.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la política salarial está articulada sobre la base del valor de la función en la organización de cada persona y de su desempeño. Así, Finsa cuenta con procesos de valoración del desempeño para la plantilla con una metodología que contempla tres ámbitos: competencial, desarrollo y contribución.

En los valores de retribuciones medias correspondientes al año 2020, debe tenerse en cuenta que en este ejercicio no se ha aplicado incremento salarial y debe conside-

**RETRIBUCIONES MEDIAS\***

(Importe en euros)

	Consejeras y consejeros		Directivas y directivos		Directoras y directores y técnicas/técnicos		Administrativas y administrativos/comerciales		Operadoras y operadores	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>España</b>	-	-	-	151.864 (155.053)	38.085 (38.662)	49.756 (52.063)	32.359 (32.143)	38.854 (38.609)	21.977 (23.819)	26.165 (28.090)
<b>Portugal</b>	-	-	-	-	28.259 (28.984)	32.696 (34.446)	24.922 (26.415)	31.322 (31.405)	14.744 (15.436)	18.172 (19.560)
<b>Francia</b>	-	-	-	-	33.943 (42.683)	43.922 (54.476)	28.697 (27.653)	53.743 (32.133)	27.142 (26.343)	32.696 (25.747)

(X) Año 2019

\* Para el cálculo de la retribución media no se ha tenido en cuenta los jubilados parciales.

No se incluye información sobre las Consejeras y los Consejeros, ya que no mantienen relación laboral con la Empresa.

Con la reestructuración de la capacidad productiva en el mercado francés, se ha iniciado un estudio de posiciones, puestos y perfiles que continuará en el ejercicio próximo, lo que da lugar a diferencias entre categorías comparativamente con el año anterior

## La diferencia salarial que muestran los resultados está en línea con el contexto sectorial y es generada por la composición histórica de género de la empresa.

rarse la incidencia de la aplicación de los expedientes de regulación de empleo temporales (ERTES) que aunque de escasa aplicación, ha tenido su incidencia en la masa salarial global.

Recordamos que, en el 2019 se aplicó un incremento salarial consolidable en tablas y un variable no consolidable, conforme al acuerdo de incremento salarial 2017- 2019 firmado en octubre de 2018, acuerdo cuya vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2019.

### SALARIO MEDIO CONSOLIDADO

Consejeras y consejeros	-
Directivas y directivos	-
Directoras y directores y técnicas/técnicos	1,31 (1,35)
Administrativas y administrativos/ comerciales	1,19 (1,16)
Operadoras y operadores	1,19 (1,18)

(X) Año 2019

### DESPIDOS

CONTRATO INDEFINIDO	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30 a 50	>50	<30	30 a 50	>50	
<b>Consejeras y consejeros</b>							
<b>Directivas y directivos</b>							
<b>Directoras y directores y técnicas y técnicos</b>		2 (3)	0 (1)	1 (3)	0(1)		3 (8)
<b>Administrativas y administrativos/ comerciales</b>	0 (0)			1 (1)			1 (1)
<b>Operadoras y operadores</b>	1 (1)	0 (0)	1 (4)	1 (8)	0 (0)		3 (13)
<b>Total</b>	1 (1)	2 (3)	0 (0)	1 (5)	3 (12)	0 (1)	7 (22)

(X) Año 2019

Para el cálculo de la retribución media se ha tenido en cuenta la retribución bruta anual. Las remuneraciones percibidas responden a distintos elementos como, por ejemplo, nivel de especialización, categoría, antigüedad o responsabilidad.

La evolución salarial es acorde al modelo de relaciones laborales establecido en la compañía, y está marcado por los parámetros salariales que fijan los convenios colectivos vigentes en cada región y comunidad.

La diferencia salarial que muestran los resultados está en línea con el contexto sectorial y es generada, principalmente, por la composición histórica de género de la empresa, que se traduce en una mayor antigüedad media de los hombres frente a las mujeres. No se han desagregado en esta comparativa, en términos absolutos, elementos tales como la antigüedad o el análisis de los pluses funcionales percibidos en cada seg-

mento.

Respecto a los datos del ejercicio 2019 en el ejercicio 2020 se ha recortado la diferencia entre los salarios medios de hombres y mujeres en las distintas agrupaciones profesionales, a lo que sin duda ha contribuido la puesta en marcha de las medidas incluidas en el Plan de Igualdad de la Empresa firmado en el año 2019.

En un sector tradicionalmente asociado al género masculino, tratamos de normalizar una mayor presencia de la mujer. En esta labor hemos contado siempre con la colaboración de la representación social, pieza clave a la hora de establecer los compromisos y objetivos conjuntos que se reflejan en el plan de igualdad.

Existen otros componentes adicionales que conformarían la remuneración

En 2020 se han producido un total de 7 despidos por diferentes causas:



## La situación de emergencia sanitaria derivada del COVID-19 ha provocado grandes cambios en la organización en un breve periodo de tiempo.

global, entre los que destacan los beneficios sociales de carácter económico o de servicio, que pueden variar en función del convenio de aplicación de cada centro. Algunos de estos beneficios sociales son el seguro de accidentes, el plan de jubilación, el complemento de incapacidad temporal, el cheque Gourmet, los convenios con establecimientos locales para la aplicación de descuentos promocionales, el seguro de salud, la fiesta infantil navideña, los campamentos de verano o la formación en idiomas a un amplio colectivo de la Organización.

### Absentismo laboral

El índice de absentismo laboral, calculado para cada país, es el porcentaje resultante de la relación entre el número de horas de ausencia de los trabajadores en su puesto de trabajo y el número total de horas teóricas que se trabajan en los distintos centros de la empresa. \*El absentismos corresponde a bajas por enfermedad.

### Conciliación

En Finsa todas las personas disfrutan de los mismos derechos, y el derecho a la conciliación es una necesidad para muchos de ellos, así como una petición cada vez más generalizada por parte de la población activa en general y, por tanto, no pasa desapercibida para el Grupo. FINSA cuenta con medidas orientadas a facilitar el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de las personas que trabajan en la Compañía. Ordenar el tiempo de trabajo y favorecer la compatibilidad de la vida personal

### ABSENTISMO\*

	Horas trabajadas	Horas perdidas	%
<b>España</b>	4.692.086 (4.756.614)	182.288 (139.902)	3,89 (2,94)
<b>Portugal</b>	734.073 (750.880)	19.822 (16.642)	2,70 (2,22)
<b>Francia</b>	265.265 (267.540)	11.964 (7.285)	4,51 (2,78)

(X) Año 2019

y familiar con la laboral es posible gracias a la puesta en marcha de iniciativas como la flexibilidad de horarios en jornada partida, la acumulación del permiso de lactancia, los campamentos de verano para hijos/hijas y las licencias y permisos retribuidos por encima de lo estipulado en la Ley.

La situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y las medidas de seguridad y prevención implantadas en los centros de trabajo ha provocado grandes cambios en la organización en un breve periodo de tiempo. La necesidad de implementar el trabajo en remoto para todos aquellos puestos en los que fuese compatible con el desarrollo de su actividad evitando la aglomeración de personas en los espacios de trabajo, al mismo tiempo ha facilitado a las personas la conciliación de su vida familiar y laboral.

### Diversidad e igualdad de oportunidades

Como organización, Finsa apuesta por una cultura basada en valores compartidos, desarrollada sobre los principios de respeto mutuo y

esfuerzo eficaz. En este sentido, se hace necesario el respeto a la cultura de cada país y región, así como, fomentar la diversidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas. De ahí que otorgue importancia al mantenimiento de un entorno de respeto mutuo, escucha y diálogo permanente, prestando especial atención a la consecución de los objetivos en materia de género y a la inclusión de las personas con capacidades diferentes.

Cumpliendo con lo recogido por la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, se han establecido medidas alternativas a través de la colaboración y contratación de servicios con diferentes centros especiales de empleo, si-

### MEDIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<b>2020</b>	28
<b>2019</b>	34

tuados en el entorno de los centros productivos. El gasto en este tipo de servicios en 2020 ha superado el millón de euros.

En FINSA se valora a las personas por sus competencias y experiencia, queriendo evitar posibles sesgos discriminatorios que, a veces, de forma inconsciente, se pueden aplicar en los procesos de selección.

En 2020 formaban parte del equipo de Finsa 28 personas con discapaci-

## Las acciones formativas de puesto se organizan normalmente en el lugar de trabajo para facilitar la transferencia de conocimientos adquiridos.

cidad:

La empresa colabora, además, con distintas entidades y asociaciones que promueven la integración laboral de colectivos especialmente sensibles. Asume la eliminación de cualquier obstáculo que impida el acceso y el desempeño, en condiciones de igualdad, de los puestos de trabajo. Para esto es necesario contar con la representación social.

Dando continuidad al trabajo iniciado en el centro de Cella con la firma del I Plan de Igualdad en el año 2010, en mayo de 2019 se firma con la representación social de Galicia, el Plan de Igualdad de FINANCIERA MADERERA, S.A. Plan que recoge medidas que afectan a diferentes ámbitos de las relaciones laborales tales como la selección, la contratación, la promoción, la formación, la salud laboral, la retribución y la conciliación de la vida familiar y laboral. Estas medidas están destinadas a evitar situaciones de desigualdad desde la perspectiva de género y a favorecer la igualdad de oportunidades.

Este Plan de Igualdad nace del compromiso de la representación social y de la dirección de la empresa para trabajar en alcanzar que mujeres y hombres tengamos igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de trabajo de la empresa, figurando entre sus objetivos principales los siguientes:

- Promover el principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres garantizando las mismas oportu-

nidades de acceso al empleo y desarrollo profesional en todos los ámbitos.

- Impulsar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de las personas que trabajamos en FINSA a través de medidas concretas que posibiliten una compatibilización.

- Promover la formación a cargo de la Empresa para mujeres y hombres, como garantía efectiva para el desarrollo profesional en todos los niveles.

- Prevenir la discriminación por razón de sexo y acoso sexual en el trabajo mediante la efectiva aplicación de los protocolos.

- Reforzar la responsabilidad social de la Empresa, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus trabajadoras y trabajadores.

- Revisar los textos vigentes para su adecuación a un lenguaje no sexista.  
- Asegurar la ausencia de procedimientos o políticas discriminatorias por razón de sexo en materia de selección, promoción y formación.

Forma parte del Plan de Igualdad, el protocolo de Acoso Laboral para la prevención de situaciones de acoso laboral y sexual dentro de la Empresa, que se configura como Guía de Actuación ante situaciones de este tipo y que incluye el procedimiento de prevención e intervención.

La Comisión de Seguimiento del Plan mantuvo reuniones durante el ejercicio para realizar el seguimien-

to de las medidas recogidas en el plan.

Con el objetivo de que toda la plantilla conozca los aspectos regulados en este Plan de Igualdad, se han llevado a cabo acciones de comunicación específicas para dar a conocer las medidas en proceso de implantación y contribuir a la sensibilización en igualdad de las personas.

### Desconexión digital

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en su artículo 88, regula el derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral. Recoge, también, la obligación de la empresa, previa audiencia de los representantes de los trabajadores, de elaborar una política interna dirigida a los mismos, incluidos los que ocupen puestos directivos, en la que se tendrán que definir las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal, sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática.

En particular, la norma establece que se preservará el derecho a la desconexión digital en los supuestos de realización total o parcial del trabajo a distancia, así como en el domicilio del empleado, siempre que esté vinculado al uso de herramientas tecnológicas. Actualmente Finsa está trabajando para cumplir todos los requerimientos recogidos en la citada ley.



FINSA tiene establecidas distintas medidas de flexibilidad (maternidad, paternidad, reducción de jornada laboral). Esta necesidad de flexibilidad se gestiona de manera individualizada, en cada equipo de trabajo y atendiendo a las necesidades personales y de la Sección.

### La formación, clave en el desarrollo del talento

Una de nuestras prioridades es la captación de talento y la formación continua. La formación en Finsa se planifica, organiza y ejecuta en función de los puestos actuales o previstos, una vez detectada su necesidad y/o conveniencia. Las acciones formativas se clasifican en cinco grandes ámbitos: formación en prevención de riesgos laborales, actualización técnica, habilidades interpersonales, informática e idiomas.

En el año 2020, el número de horas totales de formación asciende a 14.824 (37.963 en 2019), de ellas una parte corresponde con formación de prevención (ver pág.21).

Durante este ejercicio 2020 hemos debido adaptar las acciones formativas a la realidad de la situación de pandemia, potenciando cuando fuera posible la impartición de las acciones en la modalidad online o a distancia, y reduciendo e incluso posponiendo las acciones presenciales de puesto, que venían organizándose normalmente en el lugar de trabajo para facilitar la transferencia de conocimientos adquiridos, como medida de seguridad dentro de los Protocolos de actuación frente al riesgo de COVID-19,

## Hemos participado con la comunidad educativa en la adecuación al curriculum gallego del título de Técnico en procesado y transformación de la madera.

### HORAS DE FORMACIÓN\*

	Mujeres	Hombres
<b>Directivas y directivos</b>	-	25 (180)
<b>Directoras y directores y técnicas y técnicos</b>	1.626 (5.426)	3.569 (9.581)
<b>Administrativas y administrativos/ comerciales</b>	162 (1.140)	487 (2.771)
<b>Operadoras y operadores</b>	1.042 (2.300)	7.915 (16.565)
<b>Total</b>	2.830 (8.866)	11.995 (29.097)

(X) Año 2019

para evitar la coincidencia de personas y el respeto de las limitaciones de aforo en las salas.

### Medidas para promover el empleo

Con el fin de promover el empleo y facilitar la integración laboral de los estudiantes, y en el marco de la política de captación de talento en los últimos años se han suscrito convenios con universidades y centros de formación profesional en los distintos países en los que la empresa está presente.

Durante el año, hemos participado con la Administración en la adecuación al curriculum gallego del título de Técnico en procesado y transformación de la madera publicado en el BOE del 06/10/20 (Real Decreto 838/2020, de 15 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico en Procesado y transformación de la madera y se fijan los aspectos básicos del currículo).

Acogemos en nuestra empresa a

estudiantes de diferentes titulaciones para la realización práctica de su proyecto de fin de grado y fin de máster. Así como la Formación en los Centros de Trabajo (FCT) que favorecen la práctica de estudiantes de Formación Profesional (FP) y diversas colaboraciones con universidades y centros formativos para ampliar la formación práctica de los estudiantes mediante becas.

En relación con la FP dual en el curso académico 2014/2015, se suscribió el primer convenio de colaboración con la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia, para la puesta en marcha de un proyecto de FP dual con el ciclo de grado superior en Mecatrónica Industrial, en el CIFP Politécnico de Santiago, colaboración que sigue vigente. Finsa ha ampliado esa colaboración a otras comunidades y con otras especialidades como la robótica industrial, sistemas de regulación (electrónica), laboratorio y sistemas de calidad, carpintería y mueble entre otras.

## La actividad preventiva cuenta con la colaboración y el apoyo de las delegadas y los delegados de prevención.

Este tipo de formación, tiene como finalidad la cualificación profesional de las personas, en un régimen de alternancia de actividad práctica en la empresa con la actividad formativa en el centro educativo. La FP dual integra los tres pilares que sustentan el proceso de formación de un profesional: formación curricular (específica del ciclo formativo), prácticas en la empresa y formación complementaria (específica para los procesos productivos de la empresa).

A su vez, esta modalidad formativa ofrece a Finsa la oportunidad de participar en la formación profesional de las personas jóvenes, desarrollando contenidos académicos adaptados a las necesidades de la empresa, lo que posibilita una rápida adaptación al mercado laboral.

Durante el año 2020 en las fábricas ga- llegas había 32 alumnos de Formación Profesional, desglosados entre aquellos que se encontraban realizando la FP Dual del ciclo superior de Mecatrónica (primer y segundo año) y los que realizaron la Formación en Centros de Trabajo (FCT) módulo que los alumnos y alumnas cursan al final de sus estudios de Formación Profesional. En las fábricas de Aragón se llevaron a cabo la FP dual del Ciclo Superior de Automatización y Robótica Industrial y las prácticas de FCT con 3 alumnos en total.

En el ejercicio 2020 se realizaron numerosas Jornadas formativas (tanto en modalidad presencial como on line) de distinta temática en las que

se contó con la participación de alumnado de Centros de Formación Profesional.

### Fomento de la cultura preventiva

La prevención de riesgos laborales es una prioridad que no caduca y que asume toda la organización, de la misma manera que está integrada en todos los ámbitos del proceso productivo. La participación y la cooperación de todos los miembros del equipo de Finsa son igual de importantes para mejorar la prevención de riesgos laborales a todos los niveles.

En el 2020 todas las actividades se vieron afectadas por la emergencia sanitaria en la que nos hemos visto inmersos.

Esta situación ha provocado grandes cambios en la organización en un breve periodo de tiempo. La necesidad de implementar el trabajo en remoto para todos aquellos puestos en los que fuese compatible con el desarrollo de su actividad y al mismo tiempo que facilitaba a las personas la conciliación de su vida familiar y laboral.

La implementación de medidas higiénicas, organizativas en las plantas enfocadas a evitar la transmisión del virus entre colaboradores. Algunos ejemplos de estas son:

- Control de temperatura en los accesos a las instalaciones
- Instalación de equipos de higienización de manos
- Suministro de mascarillas a todo el personal, inicialmente higiénicas ante las dificultades de

abastecimiento del mercado. Una vez normalizada esta situación se adopta la medida de proporcionar mascarillas FFP2 a todo el personal.

- Incremento de limpieza y desinfección de las instalaciones
- Reducción de aforos en salas e instalaciones
- Análisis de distancias de seguridad entre zonas de trabajo e identificación en planta de las distancias de seguridad en zonas peatonales
- Organización de calendarios escalonados de acceso del personal de los diferentes turnos de trabajo, reduciendo de este modo la interacción de personal en accesos y vestuarios, así como facilitando la realización de tareas de limpieza y desinfección.
- Campañas periódicas de sensibilización a todos los colaboradores en buenas practicas en diferentes entornos tanto laborales como sociales.
- Elaboración de guía de actuación del personal del departamento comercial.

De igual forma, se continua con el trabajo iniciado el año anterior enfocado al análisis en diversos aspectos relacionados con posibles situaciones de potenciales accidentes graves con una perspectiva diferente, realizando grupos de trabajo multidisciplinares para cada temática seleccionada en las que participan desde responsables de área a delegados de prevención.

Participan compañeros de todos los centros del grupo, lo que permite



## Se ha desarrollado una nueva herramienta que permite profundizar en el análisis de los accidentes.

compartir la reflexión, análisis, estándares realizados en el grupo con los compañeros de los diferentes centros y la implantación de estas adaptándolas a las particularidades cada centro.

En este año, ha dado comienzo en colaboración con una consultora externa, el desarrollo de una nueva herramienta de análisis que permita por una parte profundizar en el análisis de los accidentes en general y en particular de aquellas situaciones potenciales de accidente grave.

El desarrollo de esta herramienta permitirá no solo analizar más profundamente las diferentes situaciones, sino que identificará distintos escenarios de alerta y precursores que permitan al personal identificar situaciones que podrían desembocar

en la producción de un accidente.

En 2020 se han registrado un total de 101 accidentes con baja en los tres principales países de actividad. Respecto a enfermedades profesionales, no se han detectado casos.

La actividad preventiva en todas las empresas del Grupo se canaliza a través del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM), constituido como tal en junio de 2001. El SPM está conformado por 14 personas con formación en prevención de riesgos laborales de nivel superior y que poseen las tres especialidades preventivas (seguridad industrial, higiene industrial, y ergonomía y psicología aplicada).

Al mismo tiempo cuenta con otro personal, ubicado en diferentes de-

partamentos, con formación básica, intermedia y superior, que apoya y colabora en las tareas asignadas al servicio de prevención, así como otras personas con nivel superior designadas específicamente para funciones preventivas.

El personal sanitario, adscrito a los distintos servicios médicos de Finsa, también colabora activamente con el servicio de prevención. La actividad sanitaria incluye las propias atribuidas por la Ley General de Sanidad, además de otras como las funciones de vigilancia y control de la salud de los trabajadores.

La implicación personal puede ser en sí misma una acción preventiva en el mundo laboral. Teniendo en cuenta esta visión, Finsa confía en un proyecto de prevención basado en comportamientos de seguridad, que nació en 2015 tras un análisis de situación que se recogió y concretó en la novena Jornada de Prevención del Grupo.

A partir de entonces, el enfoque en la gestión de la prevención se centra en la observación de los comportamientos seguros de la organización, lo que supone un avance hacia un tipo de prevención más activa y con mayor grado de implicación de la plantilla.

Para cumplir con este objetivo, periódicamente se realizan observaciones cruzadas de los diferentes comportamientos en todas las plantas y secciones, lo que permite valorar el grado de implantación del sistema de prevención y planificar medidas de mejora útiles para reducir las situaciones de riesgo.

### INDICADORES DE ACCIDENTES

(GRI 403-2)

	España		Portugal		Francia	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Accidentes con baja</b>	12 (13)	68 (70)	1 (1)	15 (15)	0 (0)	5 (6)
<b>Índice de incidencia</b>	2,51 (2,79)	3,06 (3,10)	2,50 (2,44)	4,79 (4,69)	0 (0)	4,23 (5,04)
<b>Índice de gravedad</b>	1,09 (0,78)	1,0 (0,60)	0,02 (0,05)	0,51 (0,86)	0 (0)	1,34 (1,39)
<b>Índice de frecuencia</b>	14,39 (15,99)	17,51 (17,75)	12,02 (11,73)	23,05 (22,54)	0 (0)	23,27 (27,70)

(X) Año 2019

\* Índice de incidencia: nº de accidentes con baja/media trabajadores \* 100; Índice de gravedad: nº de jornadas perdidas/horas totales trabajadas\*1000 (se entienden como jornadas perdidas los días de trabajo programado); Índice de frecuencia: nº de accidentes/ horas totales trabajadas\*1000000

\* Se excluyen de los datos de la presente tabla los correspondientes a las delegaciones comerciales en el extranjero.

Todas las personas que acceden a las instalaciones aplican las medidas preventivas y reciben formación e información referida a los protocolos de seguridad frente al COVID-19.

Estas observaciones han servido para constatar una tendencia positiva en la evolución de esa cultura preventiva, que requiere de perseverancia y refuerzo de los comportamientos seguros para su consolidación. Actualmente estas observaciones se han digitalizado para facilitar tanto la realización de estas como su análisis.

#### Actividades seguras

Siguiendo en la línea de que la seguridad y la salud laboral de Finsa debe ser compartida necesariamente por todas las personas, es indispensable, por tanto, que las empresas que acceden a los diferentes centros de la organización lo hagan siguiendo los mismos estándares de seguridad que maneja el personal propio.

Para facilitar y asegurar que todo el personal que accede conozca los riesgos existentes en nuestras instalaciones y el modo de actuación en caso de que se produjese una emergencia se está desarrollando un proyecto de formación específico. Se han realizado vídeos explicativos para cada centro y se están habilitando salas en las que poder realizar dicha formación. Una vez superado un test de conocimientos se permitirá el acceso al centro.

En este año de pandemia, todas las personas que acceden a las instalaciones por cuenta de empresas colaboradoras han recibido además, de la formación en materia de seguridad, riesgos laborales y medidas preventivas propias de los

centros, la referida a los protocolos de seguridad frente al COVID-19.

A lo largo de 2020, además de esta formación de acogida, se han impartido más de 7.639 horas (14.700 en 2019) de formación en diferentes temáticas de seguridad y salud, entre las que figuran las siguientes:

- Riesgos y medidas preventivas durante la realización de trabajos en altura.

- Plan de emergencia. Formación práctica en técnicas de control y extinción de incendios.

- Riesgos en tareas que implican conducción de diversos vehículos (carretillas elevadoras, plataformas elevadoras, palas, etc.)

- Riesgo químico asociado a la exposición de productos que se utilizan en cada puesto de trabajo.

- Riesgos y medidas preventivas asociadas a la realización de trabajos en zonas ATEX.

#### Comité de seguridad y salud

El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos. La plantilla de los cuatro centros de Galicia y del centro de Cella, está representada en estos comités. Además, en los centros de Portugal y de Francia, están constituidos los órganos correspondientes según la legislación vigente.

#### Auditorías

Además, periódicamente se realizan auditorías reglamentarias para verificar el cumplimiento de la normativa de prevención, que sirven también para valorar la eficacia de la gestión del servicio y la integración de la prevención en la empresa.

En este ejercicio 2020, el calendario de auditorías se ha visto alterado por la situación de pandemia, llevándose a cabo durante el ejercicio únicamente la del centro de Foresa.

En 2019 se realizaron en los centros Santiago, Cella, Delegaciones comerciales y Cogeneración del Noroeste. La valoración global del sistema de prevención fue satisfactoria.

#### Acuerdos

En el año 2008 la representación social y la dirección de Finsa, firmaron y recogieron en convenio los acuerdos de la Mesa de Seguridad y Salud. En ellos se recogen aspectos fundamentales de la prevención como la realización de evaluaciones de riesgos, investigación de accidentes, planificación preventiva, formación, comunicación, etc. Se recoge también la participación de los delegados de prevención en estas actividades, y la promoción de la participación activa del resto de personas de la plantilla.

## Proveedores, compañeros de viaje

Los proveedores son una parte fundamental en la cadena de trabajo que finaliza con el servicio al cliente. Finsa es rigurosa a la hora de seleccionarlos, y puede decir que mantiene con muchos una relación estable y basada en la confianza, tanto entre las personas como en su profesionalidad, con el fin de garantizar un buen servicio, precios adecuados y alta calidad de los productos. Precisamente, la profesionalidad y la ética en la relación con las empresas proveedoras es algo irrenunciable que la compañía exige en la misma medida en la que lo ofrece.

#### Criterios de selección

La selección de los proveedores se lleva a cabo teniendo en cuenta mecanismos objetivos e imparciales que atienden a la disponibilidad de productos necesarios, calidad, servicio, colaboración y aportación. Se realiza también una búsqueda activa de proveedores con propuestas de valor diferencial como la innovación tecnológica y las mejoras técnicas con productos y servicios innovadores, que se adapten a diferentes necesidades y aplicaciones.

Existe un alto grado de integración entre los distintos actores que intervienen en el proceso productivo (equipo de compras, mantenimiento, oficina técnica y producción), lo que posibilita la realización de análisis, la identificación de necesidades y el desarrollo de las mejoras requeridas por el mercado y el producto. Los mecanismos de definición de estándares se basan en la formación

y la supervisión de todos los departamentos implicados.

Las exigencias con los proveedores cumplen con las vigentes en los países en los que está presente el Grupo en materia de contrataciones y subcontratas. La compañía no dispone en la actualidad de una política específica que explique y establezca sus compromisos en cuestiones sociales o de igualdad de género en la contratación.

Las diferentes legislaciones conforman el marco jurídico que regula las relaciones entre empresas. De todas maneras, Finsa dispone de los medios humanos y organizativos necesarios para que cualquier proveedor que considere vulnerados sus derechos pueda ejercer las alegaciones pertinentes ante la Dirección de la empresa.

Cabe destacar la máxima exigencia de la compañía por eliminar cualquier trato de favor a un proveedor que no esté respaldado por cualidades profesionales diferenciadas. Igualmente, ninguna empresa obtendrá un beneficio en la relación si intenta ganarse el favor de la compañía por métodos diferentes a lo estrictamente profesional. Así, el personal de Finsa cuenta con instrucciones claras sobre cuáles deben ser los términos de la relación con los proveedores. En casos de incumplimiento o de prácticas poco convenientes, se aplicaría el código sancionador a las personas de la plantilla y se procedería a la exclusión del proveedor de las relaciones profesionales con el Grupo Finsa.

#### Servicio centralizado de compras

En cuanto a la compra de materiales de los distintos centros de trabajo, se ha apostado por un servicio centralizado, del que se encarga la mesa de compras, y que tiene en cuenta la posibilidad de integrar la distribución a nivel local de proveedores con una competitividad similar a la existente en los países o regiones donde se desarrollan los procesos productivos.

El propósito del trabajo con acuerdo comercial (acuerdo marco) es la búsqueda de socios o aliados y conseguir las mejores condiciones, tanto en compras de productos como en servicios de valor añadido. Para ello fomenta la mejora en las oportunidades de colaboración con formación técnica y especializada para las distintas plantas. Las condiciones de los acuerdos de compras se gestionan tratando de incluir contactos con proveedor para cada centro, tarifas/descuentos, servicio posventa, garantías y formación.

En este año 2020, ponemos en valor la implicación de las empresas colaboradoras para el desarrollo y implantación de todas las medidas necesarias para el mantenimiento de la actividad.

# Responsabilidad con el consumidor

## Producto garantizado

Todos los productos que Finsa comercializa disponen de marcado CE y de una declaración de prestaciones que recoge sus características esenciales, conforme al reglamento EU574/2014 de la Unión Europea. Estas declaraciones de prestaciones están a disposición del consumidor en el apartado Productos de la página web de Finsa.

Los productos fabricados para la construcción cumplen con el reglamento (UE) 305/2011 que regula la materia y que establece las condiciones de venta en Europa.<sup>1</sup>

Coherente con su política y compromiso medioambiental, Finsa se convirtió en 2011 en el primer fabricante de madera técnica en la Península Ibérica que facilita la Declaración Ambiental de Producto (EPD-Environmental Product Declaration). La EPD es un informe público que expresa los resultados del Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de un producto, validado por un evaluador externo. Es, por tanto, una herramienta de transparencia sobre el impacto real en el medio ambiente de un producto durante todas las etapas de su ciclo de vida.<sup>2</sup>

1 <https://www.finsa.com/publicaciones/doc-prod05.nsf/fichas11dop?OpenPage&Start=1&Count=800&Expand=1>

2 <https://www.environdec.com/Detail/?Epd=7995>  
<https://www.environdec.com/Detail/?Epd=7988>  
<https://ibu-epd.com/en/published-epds/>  
<https://www.eco-platform.org/list-of-all-eco-epd.html>

Además, es uno de los dos únicos fabricantes de la Unión Europea que dispone de la etiqueta ecológica (EEE) para suelos laminados. Se trata de un sello de excelencia medioambiental voluntario para productos y/o servicios que cumplan unos elevados estándares ecológicos a lo largo de su ciclo de vida, que contribuye a la generación de economía circular.<sup>3</sup>

## Certificaciones

### Cradle to cradle

En el año 2018 se comenzaron los trabajos para la obtención de la certificación C2C Certificación multi-atributo para asegurar que un producto es seguro y 'circular'. Es una certificación directamente conectada con los ODS. Durante este año se ha estado trabajando en la recertificación, ampliación del alcance y mejora del nivel alcanzado. Se continuará en 2021.

### Transparencia de producto- DECLARE

Programa voluntario de divulgación que tiene como objetivo transformar la industria de materiales de construcción hacia productos más saludables a través de la transparencia de sus ingredientes. Todos los materiales con sello Declare han declarado sus ingredientes en un 99,9%.

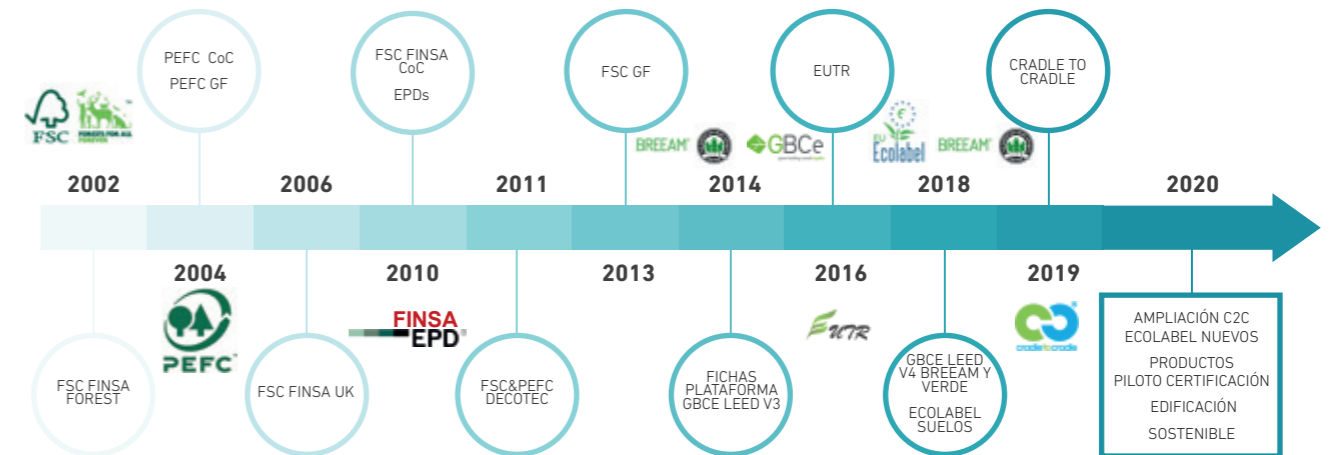
### HPD Evaluaciones de salud

Una Declaración de Salud de Producto (HPD) es un documento compartido por los fabricantes para divulgar

3 <http://ec.europa.eu/ecat/category/en/33/wood--cork--and-bamboo-b>



Finsa ha trabajado en certificaciones cuyo objetivo es promover productos más saludables y seguros, a través de la transparencia en la información de sus ingredientes.



gar los ingredientes de un producto y los peligros para la salud asociados

### The Material Health Certificate

Basándose en la rigurosa metodología de evaluación de la salud del standard Cradle to Cradle se evalúan los materiales promoviendo productos más saludables y seguros.

### Ecolabel

Sello voluntario creado por la UE en 1992 de excelencia medioambiental a productos/servicios que cumplan unos elevados estándares ecológicos a lo largo de su ciclo de vida. Actualmente tenemos certificados nuestros suelos laminados.

### Certificaciones Forestales

#### PEFC/FSC®

La madera es un material sostenible y 100% reciclable que ayuda a luchar contra el cambio climático. Compramos madera certificada, certificamos nuestras fincas y ayudamos a nuestros proveedores a que consigan su certificación. Desde el año 2004 el Grupo Finsa tiene

implantado un sistema de certificación de cadena de custodia PEFC/FSC®, que le permite suministrar productos de madera certificada a sus clientes. Renovada certificación PEFC en el año 2019.

### EUTR

Como muestra de transparencia, FINSA certifica voluntariamente el cumplimiento del reglamento EU 995/2010, sobre el origen legal de la madera. Renovada certificación en 2019.

### ISO 38200

Disponemos de la certificación ISO 38200. Estándar de validez mundial para la transmisión de información a lo largo de la cadena de suministro de la madera y los productos derivados de la madera.

### Certificaciones de edificación sostenible

#### BREEAM Y LEED VERDE, WELL y LBC

Los materiales de FINSA ayudan a

reunir los requisitos de las certificaciones de edificación sostenible. Nuestros productos están validados por el GBCE y pueden consultarse en su plataforma de materiales.<sup>4</sup>

### Quejas y reclamaciones

Finsa dispone para sus clientes, industriales y distribuidores, de un sistema de tramitación y resolución de los expedientes de reclamación y/o información de todas las fábricas, relativos tanto a la calidad del producto como a deficiencias en el servicio y en la comercialización.

Los expedientes de reclamación son utilizados, a su vez, para detectar potenciales problemas, hacer mejoras, adaptar los productos a las características específicas de los procesos productivos del cliente, prevenir reclamaciones futuras, etc.

En el ejercicio 2020, los expedientes gestionados han supuesto un 0,2% del total de la venta neta.

4 <http://materiales.gbce.es/revestimientos/>



# Entorno y sostenibilidad

## La madera, una materia prima vital

Desde sus inicios, Finsa es consciente de la responsabilidad que supone contar con la madera como elemento base para transformar y desarrollar soluciones para el mercado. Esa responsabilidad ha generado a su vez una mayor conciencia sobre uno de los principales retos del mundo actual: la reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera, principal causa del calentamiento global. Como es sabido, los árboles contribuyen de manera natural a esa reducción, ya que absorben y almacenan en la madera el CO2 producido tanto por la industria como por los hábitos de consumo diario.

Con ese punto de partida y conocedora de la importancia para el entorno de esta materia prima renovable y versátil, a final de su primera vida útil, tanto la madera como un producto derivado pueden ser reutilizados, reciclados y usados como fuente de energía neutra en carbono. Esto significa que no emiten más CO2 que lo que absorbieron a lo largo de su ciclo vital.

Los datos en el sector cuentan y mucho: cada m3 de madera utilizado como sustituto de otro material puede ahorrar un total de dos toneladas de CO2. Los productos de madera tienen, pues, un papel relevante en el aumento de la eficacia de los bosques. Y lo tiene en dos sentidos: por un lado, extendiendo el periodo en que el CO2 es almacenado antes de ser liberado de nuevo a la atmósfera; y por otro, fomentando el crecimiento y la re-

novación de aquellos.

La utilización de madera técnica es otra forma de extender el uso de madera natural y su capacidad de almacenamiento de CO2. El uso de los residuos forestales y de la madera reciclada en la fabricación de madera técnica contribuye a extender la capacidad de almacenamiento de CO2 una media de 30 años. Durante el año 2020, Finsa fabricó 1,9 millones m3 (2,1 millones m3 en 2019) de madera técnica, lo que equivale a una retirada de 1,3 millones de toneladas CO2eq.

## Gestión ambiental, un recurso imprescindible

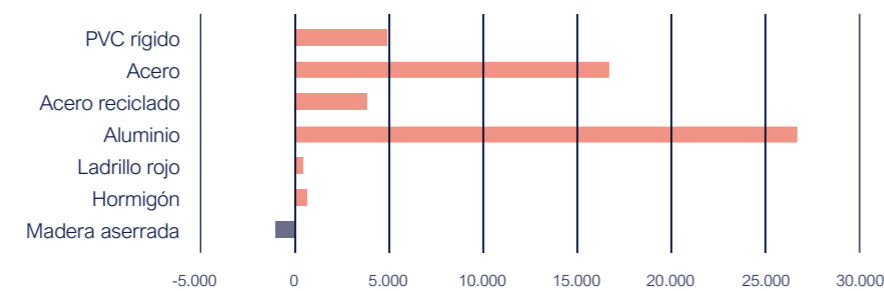
Finsa cuenta con un sistema propio de gestión ambiental, siguiendo los requisitos establecidos en la norma de referencia internacional UNE-EN ISO 14001:2015, que regula los sistemas de gestión medioambiental.

El equipo directivo establece y desarrolla su política, entendiendo como tal el conjunto de directrices y objetivos generales que guían

las actuaciones de la empresa en relación con la protección del medio ambiente. Para ello asume una serie de compromisos basados en el cumplimiento de los requisitos legales ambientales; la prevención y el control de la contaminación, mediante la aplicación de las mejores técnicas disponibles; la prevención de los riesgos ambientales; la formación y sensibilización de todos los integrantes de la organización; y, por supuesto, la creación de canales de comunicación con las partes interesadas.

Además, ha optado por la certificación externa de su sistema de gestión ambiental de manera que un organismo independiente audita anualmente todos los centros de trabajo, verificando que sus prácticas ambientales están alineadas con esta norma. El primer certificado ISO 14001 se obtuvo en 2004 en el centro de Bresfor, en Portugal, y hasta el momento, todos los centros productivos han validado y mantenido sus certificados.

EMISIONES NETAS DE CO<sub>2</sub>  
(Kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup>)



## Se mantiene la compra de madera en el ámbito local.

## Gestión del riesgo

Integrada en el mundo actual, con sus constantes cambios y desafíos, Finsa interactúa con la sociedad con el fin de identificar a las comunidades y a las organizaciones que se ven afectadas, o que pueden percibirse como afectadas, por su actividad empresarial. Cada centro identifica a estos colectivos, considera su relevancia, y define sus necesidades y expectativas respecto al comportamiento ambiental de la empresa. Una vez identificados los riesgos, se incorporan al plan anual de gestión.

En cuanto a la gestión del riesgo, merecen ser destacados dos intereses comunes: el consumo de agua en la fabricación de tableros MDF y en la fabricación de resinas, y la utilización de combustibles fósiles en las plantas de cogeneración, sometidas a un marco retributivo incierto. Existen otros aspectos ambientales, como la contaminación lumínica o el ruido emitido al exterior, que no han sido considerados como relevantes en este informe. En el primer caso, las licencias ambientales de las instalaciones no establecen ningún tipo de condición particular al respecto. En el segundo, los controles externos realizados con la periodicidad estipulada en las mismas licencias ambientales, no evidencian incumplimientos en las emisiones de ruido en los límites de las instalaciones.

## Uso sostenible de los recursos

Todos los aspectos ambientales que pueden ser relevantes en el

desempeño de la actividad de Finsa son cuantificados en cada centro de trabajo mediante indicadores que permitan monitorizar su desempeño.

### Materias primas

Finsa utiliza madera procedente de explotaciones forestales gestionadas adecuadamente, y solicita -y gestiona- la documentación que acredita el origen de cada una de las compras. De esta manera, evita el comercio de madera o productos de madera aprovechada que no cumpla la legislación aplicable de acuerdo con el Reglamento (UE) N°995/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece las obligaciones

de los agentes que comercializan madera y sus productos. Además, y de forma voluntaria, ha certificado externamente su sistema de diligencia debida, de acuerdo con el reglamento mencionado, como garantía e indicador de transparencia.

El Grupo cumple también con los requisitos PEFC (Program for Endorsement of Certification Systems) y FSC® (Forest Stewardship Council), tanto en la gestión de las explotaciones forestales propias, como en la cadena de custodia de la madera certificada consumida en sus fábricas.

De acuerdo con las categorías de

MATERIAS PRIMAS  
(GRI 301)

	2019	2020
<b>Madera</b>	3.018.513 Ton	2.843.752 Ton
<b>Madera procedente de fuentes seguras</b>	100%	100%
<b>Certificada PEFC<sup>1</sup></b>	28,04 %	22,85 %
<b>Certificada FSC<sup>2</sup></b>	10 – 35%	12 – 39%
<b>Resinas</b>	269.449 Ton	253.761 Ton
<b>Metanol (fabricación de resinas)</b>	160.691 Ton	156.482 Ton

<sup>1</sup>Certificado global de grupo (multisite). El porcentaje de superficie forestal certificada PEFC en España, frente al total de superficie arbolada es del 12 % (10,5 % en Galicia y 5,1 % en Aragón).

<sup>2</sup>El porcentaje de certificación FSC varía en función del centro de producción, ya que FSC no admite la posibilidad de una certificación multisite. Porcentaje aproximado de superficie certificada FSC en España en 2018: 1,6%. "El FSC facilita el desarrollo de estándares, garantiza el seguimiento de los proyectos forestales y protege la marca registrada FSC para que los consumidores puedan optar por productos que proceden de bosques bien gestionados". (Fuente: <https://es.fsc.org/es-es/acerca-de-fsc>)

Gestionamos y reciclamos madera para fabricar nuestros productos. En 2020 se reutilizaron 407.294 Tn de madera reciclada como materia prima.

madera controlada que establece FSC®, Finsa evita cualquier fuente controvertida de madera y está incrementando progresivamente los volúmenes de compra de madera certificada FSC®/PEFC, en la medida en que está disponible en el mercado.

En el año 2020, al igual que en años anteriores, se mantiene la política de compra de materia prima en el ámbito local, que da prioridad a los pequeños productores locales. En el año 2020 en línea con el 2019, alrededor del 70% de la madera consumida procedía de un radio de abastecimiento inferior a 150 km, y se movilizaron más de tres millones de m3 de madera, en su mayoría procedentes de pequeños suministradores locales, entre los que se incluyen aserraderos, rematantes, propietarios particulares y recuperadores de residuos de madera.

Gestionamos y reciclamos madera para fabricar nuevos materiales en nuestras fábricas e investigamos y apostamos por nuevas tecnologías de reciclaje. Además, disponemos de más de 720 contenedores propios de recogida y en 2020 se reutilizaron 407.294 Ton de reciclado como materia prima (458.873 Ton en 2019).

Energía

En el proceso industrial se consume principalmente energía térmica y energía eléctrica. El consumo de energía térmica está asociado a los procesos de secado de las partículas o fibras de madera húmeda, por contacto con los gases calien-

tes, que se generan en las calderas y en las plantas cogeneración. Otra fuente de consumo de energía térmica es el calentamiento de las prensas de tablero, donde las partículas de madera se compactan para conformar el tablero de madera.

Por otra parte, el consumo de energía eléctrica que está asociado a los procesos fabriles se localiza en diferentes etapas y con diferentes intensidades dependiendo del tipo de tablero fabricado. Básicamente, astillado y molienda de madera, desfibrado de astilla, lijado y corte del producto final.

Respecto al año anterior, se eviden-

cia una reducción en el consumo de energía térmica y eléctrica, al tiempo que se consolida el incremento del uso de energía térmica originada a partir de la biomasa frente a los combustibles fósiles.

Esta utilización de energía de origen biogénico, logra evitar unas emisiones a la atmósfera de 354.883 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub><sup>1</sup>(373.604 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub><sup>2</sup> en 2019).

<sup>1</sup> Referidas a la combustión de gas natural, para esa misma energía térmica generada.

<sup>2</sup> Referidas a la combustión de gas natural, para esa misma energía térmica generada.

**GESTIÓN DE LA ENERGÍA<sup>1</sup>**  
(GRI 302)

	2019	2020
<b>Consumos de energía térmica en instalaciones combustión<sup>2</sup></b>	12.253 Tj	10.357 Tj
<b>De origen biogénico (biomasa)</b>	54%	61%
<b>De origen fósil</b>	46 %	39 %
<b>Consumos de energía en vehículos automotores<sup>3</sup></b>	112 TJ	103 TJ
<b>Consumos de energía eléctrica</b>	643,64 GWh	607,55 GWh
<b>Energía eléctrica vertida a la red por las plantas cogeneración</b>	604,28 GWh	374,19 GWh

<sup>1</sup>Ámbito: todas las fábricas pertenecientes al grupo, incluidas plantas de cogeneración.  
<sup>2</sup>Fuente: Factores de cálculo empleados en las verificaciones de emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo a lo establecido en la Decisión de la Comisión de 18 de julio de 2007 por la que se establecen directrices para el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero.  
<sup>3</sup>Vehículos de circulación interna dentro de las plantas.

En lo relativo a las emisiones directas de GEI (Gases Efecto Invernadero), se evidencia una reducción en las emisiones directas, derivada de un menor consumo de combustibles fósiles, especialmente en las plantas de cogeneración.

**GESTIÓN DEL AGUA**  
(GRI 303)

	2019	2020
<b>Procedente de red municipal</b>	447.383 m <sup>3</sup>	473.907 m <sup>3</sup>
<b>Procedente de captación subterránea o superficial</b>	1.687.119 m <sup>3</sup>	1.479.090 m <sup>3</sup>

Agua

El consumo de agua es uno de los riesgos derivados de la actividad de Finsa. Por eso desde las fábricas se adoptan las medidas técnicas necesarias para reducir ese consumo, y para reutilizar las aguas residuales en sistemas de refrigeración y en la generación de vapor.

El año 2020 nos muestra una reducción en el consumo global de agua, especialmente en el centro de Foresa France, derivado de una inversión ejecutada en 2019 que permite la recuperación de condensados de vapor. En esta reducción, también ha jugado un papel importante la menor actividad en la planta de cogeneración de Cella, asociada a la obtención de energía eléctrica mediante una turbina de vapor.

Emisiones

En lo relativo a las emisiones directas de GEI, se evidencia una reducción en las emisiones directas, derivada de un menor consumo de combustibles fósiles, especialmente en las plantas de cogeneración. Tendencia también positiva en las emisiones GEI asociadas al consumo de energía eléctrica (alcance 2), con mayor peso de energías renovables en

su generación y una reducción en el propio consumo.

En cuanto a las emisiones de COV (compuestos orgánicos volátiles), se constata una menor emisión de este tipo de compuestos. Esto es debido a que en 2020 se ha refinado el método de cuantificación de las emisiones para las plantas gallegas, empleando ahora valores medidos en chimenea, cuando anteriormente, se calculaban en base a factores de emisión. Estos factores nos llevaban a una sobreestimación que ahora se corrige.

Residuos

La industria se ha adaptado tecnológicamente para poder emplear como materia prima residuos de madera de segundo uso, en particular en la fabricación de tableros de partículas. Respecto a años anteriores, se quiebra la tendencia de incremento en las cantidades de residuos de valorizados como materia prima en los centros de Cella, Nelas y Santiago.

Una menor actividad económica durante este año derivada de la pandemia, y por tanto, un menor consumo de productos derivados de la madera en ciertos sectores, explica una reducción en la captación de estos residuos de madera para su valorización en los procesos de fabricación de tableros aglomerados.

El 95 % del volumen total de los residuos son considerados residuos no

**CAMBIO CLIMÁTICO Y EMISIONES A LA ATMÓSFERA**  
(GRI 305)

	2019	2020
<b>Emisiones directas GEI<sup>1</sup> (alcance 1)</b>	404.616 Ton CO <sub>2</sub> eq	308.193 Ton CO <sub>2</sub> eq
<b>Emisiones indirectas GEI (alcance 2)</b>	174.430 Ton CO <sub>2</sub> eq	100.849 Ton CO <sub>2</sub> eq
<b>Emisiones directas de COV<sup>2</sup></b>	4.494 Ton C	2.179 Ton C
<b>Emisiones indirectas GEI<sup>3</sup> (alcance 3)</b>	No disponible	No disponible

<sup>1</sup>Fuente: Factores de cálculo empleados en las verificaciones de emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo a lo establecido en la Decisión de la Comisión de 18 de julio de 2007 por la que se establecen directrices para el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Se incluyen los vehículos automotores dentro de las fábricas, los vehículos propios y renting para viajes de empresa.  
<sup>2</sup>Fuente: Registro Europeo E-PRTR y cálculos estimados en base a los mismos factores de emisión.  
<sup>3</sup>No se recogen en esta tabla las emisiones que se derivan de la gestión del transporte de mercancías realizados por externos.

Este año, marcado por la pandemia y la incertidumbre que esto ha causado, nos ha llevado a ser prudentes con las inversiones planificadas, que se retomarán en 2021.

**RESIDUOS**  
(GRI 306)

	2019	2020
<b>Residuos de madera valorizados como materia prima</b>	458.873 Ton	407.294 Ton
<b>Residuos no peligrosos generados</b>	84.897 Ton	75.204 Ton
<b>Valorizados</b>	95 %	95%
<b>Residuos peligrosos generados</b>	4.075 Ton	4.142 Ton
<b>Valorizados</b>	48 %	48 %

Residuos peligrosos y su porcentaje de valorización se mantiene en unas contadas muy elevadas, del orden del 95%. Los caracterizados como peligrosos, suponen apenas el 5% del total. Su propia naturaleza y los tratamientos que los gestores finales aplican a estos residuos, no nos permite por el momento valorizar más allá del 50% de los residuos generados. La organización mantiene la búsqueda activa de alternativas de gestión que permitan incrementar este porcentaje de valorización.

**Hacia un futuro sostenible**

El año 2020, marcado por la pandemia del COVID-19, ha supuesto una ralentización en la ejecución de las inversiones planificadas, adecuando su ritmo a un principio de máxima prudencia y a la generación de recursos económicos según se iba desarrollando la actividad y la demanda de nuestros clientes.

Con estas premisas, se ha mantenido la ejecución de los proyectos marcados como estratégicos en cuanto a los recursos naturales y la energía.

Un claro ejemplo, es la finalización y puesta en marcha de la nueva línea de triturado de residuos de madera reciclada instalada en el centro de Cella. Con una inversión de 7,5 millones de euros, está destinada a incrementar el aprovechamiento de estos residuos de madera de segundo uso como materia prima para la fabricación de tableros aglomerados.

En otro orden, la planta de FORESA Caldas ha culminado el proyecto de instalación de la nueva planta de formaldehído, concebido en su diseño tanto en términos de eficiencia (instalación de una turbina de vapor para autoconsumo) como de adaptación a las Mejores Técnicas Disponibles adelantándose ya a las nuevas exigencias previstas en el futuro BREF LVOC (sistema de tratamiento de gases residuales por oxidación catalítica). El presupuesto global de la inversión alcanza los 15,5 millones de euros.

Conectando con la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, destaca la puesta en marcha de la nueva caldera de biomasa de Finsa Santiago, con una potencia

térmica de 53 MWth y un presupuesto de 16,7 millones de euros, con el fin de asegurar la demanda energética de todos los procesos productivos desarrollados en la planta.

A menor escala, se mantiene la implantación de los sistemas de gestión de la energía en las fábricas de tableros, donde ya se está empleando la herramienta de monitorización de los consumos de las planas, sectorizando los principales consumidores y realizando acciones de control y reducción. En este aspecto, han surgido inversiones de menor cuantía. Algunos ejemplos podrían ser la instalación de variadores de frecuencia, instalación de alumbrado LED o monitorización de la presión diferencial en filtros de mangas, que permiten regular el uso de aire comprimido en función del grado de limpieza de las mangas.



Los productos de madera tienen un papel relevante en el mantenimiento de los bosques.

**Protección de la biodiversidad**

La protección de la biodiversidad es una demanda que afecta también a la industria y que Finsa atiende especialmente con el aprovechamiento forestal. Las cortas de madera son sometidas a autorización previa por parte de las Administraciones competentes, que son las encargadas de vigilar el cumplimiento de las medidas impuestas para la preservación de la biodiversidad en cada caso.

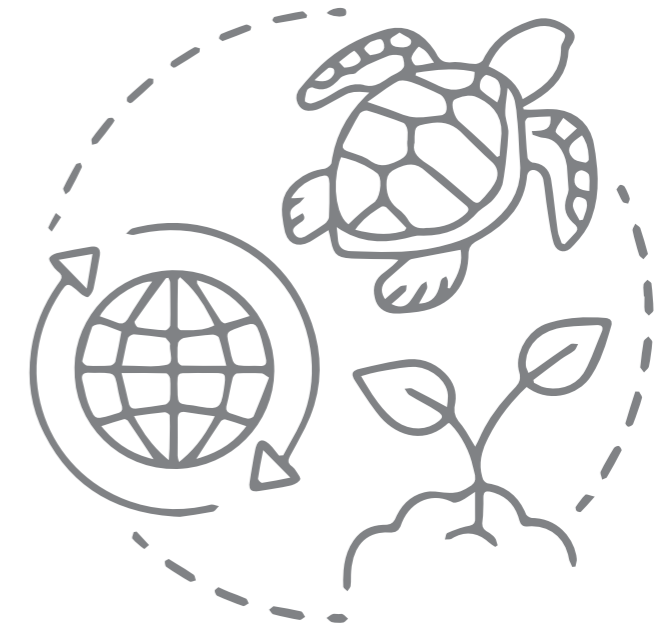
Los centros productivos del grupo se encuentran fuera de espacios naturales protegidos, a excepción de Finsa Padrón, cuya actividad se inició en el año 1964. Próximos a este centro existen espacios naturales protegidos como el ZEC Sistema Fluvial Río Ulla-Deza (territorio incluido en Red Natura 2000). En la siguiente tabla se detallan algunas características acerca de su situación y protección:

Todas las instalaciones del Grupo Finsa, están sometidas al cumplimiento de la directiva 2010/75/UE sobre emisiones industriales, en la que se refunden la directiva 96/61/CE, relativa a la prevención y control integrados de la contaminación

(IPPC) y seis directivas sectoriales.

Así, todas las plantas han tramitado sus correspondientes autorizaciones ambientales integradas y, cuando en cumplimiento de la normativa vigente ha sido de aplicación, también han presentado ante los organismos ambientales competentes las evaluaciones de

impacto ambiental pertinentes. Hay que resaltar que en ningún caso las autoridades competentes han determinado la necesidad de tomar medidas específicas de preservación o restauración de la biodiversidad.



**ELEMENTOS NATURALES DE INTERÉS**

	Dirección	Distancia	Protección
<b>Sistema Fluvial Río Ulla-Deza</b>	Rodea la instalación por el norte, el este y por el sur	3 m (el punto más cercano)	Red Natura 2000 (ZEC) Zona ZEPVN
<b>Complejo Húmedo de Arousa</b>	Rodea la instalación por el norte, el sur y el este	3 m (el punto más cercano)	-

## Compromiso con la sociedad

En el año 2020 hemos participado en distintos proyectos de formación, industria 4.0, lucha contra la violencia de género, desarrollo sostenible y acción social. Estos proyectos han sido promovidos por la comunidad académica, distintas administraciones locales, colegios profesionales, y entidades y asociaciones sin ánimo de lucro de carácter privado.

Se han facilitado materiales para la adecuación de instalaciones a diversas asociaciones que atienden a personas que se encuentran en situaciones de necesidad y/o se han visto desfavorecidas por las circunstancias. También se ha participado con aportaciones económicas en proyectos de carácter social y cultural desarrollados por entidades sin ánimo de lucro.

### Vocación asociativa

Finsa ha continuado perteneciendo y siendo parte activa de las asociaciones más relevantes del sector y de la cadena de valor de la madera, a nivel europeo y nacional, así como de otras asociaciones empresariales de carácter transversal.

### Proyectos

En 2020, con un importante esfuerzo de adaptación llevado a cabo por las personas a la situación propiciada por la COVID-19, se ha trabajado en diferentes proyectos ya iniciados en años anteriores para contribuir al desarrollo de las comunidades en las que operamos. Mencionamos los más destacables:

[Proyectos de colaboración en el](#)

### [ámbito de la formación](#)

- Proyecto G2030: Perfiles Profesionales de Futuro, que coordinan la Consellería de Educación y la Fundación Empresa- Universidad Gallega (FEUGA).

- Proyecto Futurefacing perteneciente al programa europeo Erasmus+. Hemos participado en distintas jornadas relacionadas con la puesta en valor y difusión del proyecto.

- Continuidad en la coordinación del proyecto formativo impulsado por la Fundación Arume para la industria y la silvicultura, iniciado en el año 2018.

- Colaboración en la implantación de la estrategia formativa del sector forestal promovida por la Agencia Gallega de la Industria Forestal (XERA).

- Convenio de colaboración con la Escuela Universitaria de Diseño Industrial de Ferrol (EUDI) perteneciente a al UDC (Universidad de A Coruña). Destacamos el proyecto "Material Away- Nuevos conceptos de mobiliario para Neo- Nómadas creativos".

- Proyecto de formación para profesorado de la rama profesional de la madera, mueble y corteza, en el que han participado docentes pertenecientes a diversos centros de formación profesional.

Los centros de Finsa han continuado recibiendo la visita de cientos de

alumnos de distintas escuelas universitarias y de centros de FP.

Asimismo, se ha participado en varias ferias de empleo y se han impartido talleres y charlas de orientación profesional a estudiantes y personas desempleadas.

### [Proyectos de colaboración en Industria 4.0](#)

En el ámbito de la Industria 4.0 los proyectos más relevantes del año 2020, han sido::

- Proyecto Smart4wood: hemos continuado avanzando en la implementación de los pilotos del proyecto Smart4wood, subvencionado por el GAIN y fondos FEDER, para implantar las últimas tecnologías, entre las que se encuentran el machine learning, la realidad aumentada, la realidad virtual, la robótica colaborativa, la visión artificial o los chatbots

- Reto EOI: la Escuela de Organización Industrial realizó unas jornadas en las que diversas empresas plantearon retos tecnológicos. FINSA participó aportando un proyecto sobre el uso de blockchain.

- Consello Empresarial Gradient: desde el 2019 formamos parte del Consello Empresarial de Gradient, uno de los centros tecnológicos de Galicia.

- DIH DataLife: Finsa ha continuado participando como socio fundador del Digital Innovation Hub DataLife, uno de los dos DIHs oficiales de



Hemos dado continuidad a los diferentes proyectos ya iniciados en años anteriores.

Galicia, cuyo objetivo es convertir a Galicia en una bioregión de referencia dentro de Europa.

- Unidad Mixta de Investigación EIXO. Cofinanciada por la UNION EUROPEA en el marco del Programa Operativo FEDER Galicia 2014-2020, con el objetivo temático de potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Apoyado por la Consellería de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia.

La Unidad Mixta de Investigación EIXO, nace de la colaboración entre FINSA y la Universidad de Santiago de Compostela, a través de su Plataforma de Ingeniería de Madera Estructural (PEMADE), especializada en I+D+i para el desarrollo de productos estructurales y con experiencia en transferencia de tecnología y formación.

- Proyecto «Sistemas inteligentes para la Industria 4.0», segunda fase. Colaboración con la que el CITIUS (Centro Singular de Investigación en Tecnologías Inteligentes de la Universidad de Santiago – USC) y el CESGA (Centro de Supercomputación de Galicia) contribuirán a mejorar y optimizar los procesos de fabricación.

- Colaboración en la Maker Faire, evento maker de referencia en Galicia.

[Proyecto de colaboración para prevención de riesgos laborales en el sector forestal](#)

Finsa ha continuado participando

en un grupo de trabajo con otras empresas del sector y con la Administración gallega en la mejora de las condiciones de trabajo en el monte, contribuyendo al desarrollo de herramientas que promuevan actividades seguras. Como resultado de este proyecto se ha desarrollado diversa documentación sobre planificación preventiva y coordinación de actividades en este ámbito.

[Participación en el observatorio 2030 del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España \(CSCAE\)](#)

Finsa ha participado en el año 2020 en distintas mesas del Observatorio de Arquitectura, promovidas por el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España (CSCAE) para el impulso de los ODS (Objetivos Desarrollo Sostenible 2030). Los grupos de trabajo reunieron a los principales agentes del sector y de las administraciones con el fin de desarrollar este instrumento para el cambio, contando además con el apoyo de cuatro ministerios, del Alto Comisionado para la Agenda 2030 y de ONU-Hábitat España.

[Proyectos de colaboración contra la violencia de género](#)

Finsa ha dado continuidad a la colaboración en la campaña "En negro contra las violencias machistas", iniciada en el año 2015 por el Concello de Santiago de Compostela, manteniendo la campaña en todos sus centros y colaborando con el equipo organizador de la campaña en la difusión del proyecto.

# Ética, integridad y transparencia

## Lucha contra la corrupción y el soborno

La ética y el cumplimiento de las normas son pilares sobre los que se asientan la actividad empresarial de la Compañía. Esto obliga a actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones y compromisos adquiridos, así como en las relaciones y colaboraciones con grupos de interés. El grupo cuenta con una serie de normas de conducta corporativa, que establecen los valores y pautas de comportamiento que deben de ser asumidos por todas las personas que lo integran.

Actuar con responsabilidad en la gestión y cumplir con las obligaciones fiscales en todas las jurisdicciones en las que opera la compañía, asumiendo el compromiso de transparencia y colaboración con las administraciones tributarias correspondientes, constituye la principal línea de actuación.

El sistema de planificación de recursos (ERP) integrado y de gran solidez, junto a la segregación de funciones, son fundamentales para evitar y mitigar el riesgo de fraude. Auditorías internas, controles informáticos y el apoyo del Área de I.T., completan de forma general, la guía de actuación promovida por la Dirección.

No se han recibido durante el ejercicio denuncias relacionadas con el tema de referencia. En 2019 se había iniciado la puesta en marcha de un Modelo de Pre-

vencción de Delitos en todo el Grupo y cuya efectiva implementación se alcanzó en el año 2020, con la aprobación del mismo y que, se ha configurado como:

- Identificación de las actividades en cuyo ámbito pueden ser cometidas actividades ilícitas (Mapa de Riesgos)
- Nombramiento de un Organismo Responsable del Cumplimiento.
- Implantación de un Canal de Denuncias en el Grupo.
- La aprobación de un Código de Conducta para el Grupo.

### Información fiscal

Es un deber adquirido y respetado por la compañía el cumplimiento de la legislación fiscal vigente y de todas las obligaciones tributarias que deriven en el pago de impuestos en todos los territorios en los que opera.

En 2020, al igual que en 2019, varias sociedades pertenecientes a Finsa tributaron en régimen de consolidación fiscal en España, Portugal, Francia y Reino Unido.



Este año se ha implementado el Modelo de Prevención de Delitos que incluye un mapa de riesgos y la aprobación de un código de conducta.

País	Beneficios antes del impuesto (1) (Euros)		Impuesto sobre beneficios pagado (2) (Euros)		Subvenciones Públicas recibidas (3) (Euros)	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
<b>España</b>	34.452.513	44.017.225	10.290.929	8.326.674	3.453.167	4.183.012
<b>Portugal</b>	19.164.072	19.331.67	3.049.924	2.406.346	857.001	723.984
<b>Francia</b>	-1.298.828	-13.281.168	666.302	0	25.352	4.000
<b>Reino Unido</b>	1.018.637	974.83	131.014	71.899	0	58.296
<b>Holanda</b>	663.148	715.45	157.882	154.002	0	0
<b>Irlanda</b>	1.877.328	662.346	407	3.721	0	0
<b>Polonia</b>	234.013	255.03	44.713	73.439	0	453.383
<b>Italia</b>	-76.182	-89.826	19.206	25	0	12.856
<b>Emiratos Árabes</b>	-110.778	-78.776	0	0	0	0
<b>México</b>	3.150	-496	0	0	0	0
<b>Panamá</b>	62.207	-1.480	0	2.141	0	0
<b>Total</b>	55.989.280	52.504.821	14.360.377	11.038.247	4.335.520	5.435.531

**1. Beneficios antes del impuesto**  
Se incluyen los beneficios antes de impuestos de cada sociedad agregados por país, excluyendo los dividendos procedentes de entidades del Grupo.

**2. Impuesto sobre beneficios pagados:** En el cuadro anterior, el Impuesto sobre beneficios pagado corresponde a los importes satisfechos en concepto de Impuesto sobre sociedades país por país del ejercicio en curso.

Por otro lado, durante el ejercicio 2020 se han recibido devoluciones del impuesto sobre sociedades correspondientes al ejercicio 2019 por valor de 5,37 millones de euros: en

España 1,78 millones de euros, en Portugal 2,92 millones de euros, en Francia 0,67 millones de euros, en Países Bajos 1.983 euros, en Polonia 1.917 euros y en Italia 3.302 euros. En 2019 también se han realizado pagos del impuesto correspondientes al ejercicio anterior por valor de 0,16 millones de euros: en España 0,09 millones de euros, en Reino Unido 0,07 millones de euros y en Irlanda 3.314 euros.

**3. Subvenciones públicas recibidas:** En el ejercicio 2020 se han recibido de organismos públicos 5,44 millones de euros en concepto de subvenciones (en 2019: 4,34 millones de euros).

- Subvenciones de capital 4,72 millones de euros (en 2019: 4,03 millones): 3,02 millones de euros corresponden a derechos de emisión (en 2019: 3,78 millones de euros), 1,26 millones de euros fueron concedidas por inversiones realizadas en la ampliación y modernización de las instalaciones industriales del Grupo (en 2019: 0,25 millones de euros) y 0,44 millones de euros por ayudas concedidas como consecuencia del COVID-19.

- Subvenciones de explotación: 0,72 millones de euros, en su mayoría ayudas oficiales a actividades de I+D+i. (en 2019: 0,31 millones de euros).

# Anexo I

## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Ámbito	Aspecto	Relevancia			Grupos de interés
		FINSA	GRI Topics	SASB	
Económico	Reducción de emisiones derivadas de la deforestación (REDD)	X	O		Socios, sociedad (reutilización y reciclado de materias primas, uso de la madera como almacén de carbono, etc.).
	Impactos económicos indirectos	X	O		
	Diseño de producto y gestión del ciclo de vida	X		O	Administradores, socios (uso de la madera al final de su primera vida útil, uso de los recursos para la generación de un determinado nivel de residuos).
Medio ambiente	Aprovisionamiento de materiales	X	O	O	Proveedores, socios, administradores, sociedad (uso de materia prima procedente de explotaciones gestionadas adecuadamente, uso de madera local, etc.)
	Consumo energético	X	O	O	Administradores, sociedad (consumo energético en la fabricación de los productos, eficiencia energética, reducción del consumo de agua – reutilización de aguas residuales en la generación de vapor).
	Consumo de agua	X	O	O	
	Gestión / conservación agua	X	O	O	
	Tratamiento de especies		O		-
	Protección de la biodiversidad	X	O	O	Administradores, sociedad (protección de la biodiversidad en el monte – obtención de madera – y en las fábricas).
	Emisiones GEI	X	O	O	Administradores, socios, sociedad (cambio climático y emisiones a la atmósfera, uso de la madera como método de reducción de CO2 economía circular y gestión de los residuos).
	Químicos / gestión de desechos	X	O		
	Gestión de residuos	X	O		
	Prácticas forestales (deforestación, control de incendios, uso de pesticidas...)	X	O		Proveedores, socios, administradores (puesta en valor de la gestión forestal y de la cadena de valor de la madera).
	Gestión forestal	X	O		
	Gestión del suelo		O		-
	Social	Prácticas laborales	X	O	
Condiciones laborales		X	O		
Relaciones laborales		X	O		
Salud y Seguridad		X	O	O	
Corrupción		X	O		Empleados, proveedores, socios, administradores (lucha contra la corrupción, el fraude, el blanqueo de capitales y el soborno – cumplimiento y respeto de valores éticos).
Otros	Explotación infantil		O		-
	Derechos Humanos	X	O	O	Sociedad (respeto de los Derechos en las distintas regiones y normativa en la materia – convenios).
	Certificación de producción		O		-
	Gobierno corporativo		O		-
	Cumplimiento normativo	X	O	O	Empleados, proveedores, socios, administradores (cumplimiento normativo en materia ambiental, personal, derechos humanos, corrupción y con la sociedad en general).
Otros	Estrategia y políticas de aprovisionamiento	X	O	O	Socios, administradores, sociedad (establecimiento de estrategias y políticas responsables dentro de la organización).
	Gestión de crisis			O	-

O Aspecto potencialmente relevante / material X Aspecto relevante/ material para Finsa

# Anexo II

## ÍNDICE DE CONTENIDOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD Y SEGÚN GRI

Área	Contenido	Asunto material (Si/No)	Indicador GRI asociado	Apartado del documento/ página	Comentarios
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	SI	102-2/ 102-3/ 102-14/ 102-15	4a 8	
	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	SI	103	33	
Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	SI	102-15		En cada epigrafe del informe se comentan los específicos según la materia a tratar
Global Medio Ambiente	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;				
	2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;	SI	103	25 a 26	
	3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental)				
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.	SI	103	28	
	Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación luminica.	SI	103	28	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Economía circular.	SI	306-2	6	
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	SI	306-2	28 a 29	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	NO			
Uso sostenible de los recursos	El consumo y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	SI	303-1	28	
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	SI	301-1	26	
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	SI	302-2	27	

Área	Contenido	Asunto material (Si/No)	Indicador GRI asociado	Apartado del documento/ página	Comentarios
Cuestiones medioambientales	<b>Cambio Climático</b>				
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	SI	103	28	
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	SI	103	28	
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	SI	103	28	
	<b>Protección de la biodiversidad</b>				
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	SI	103	29 a 30	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	SI	103	29 a 30	
	<b>Empleo</b>				
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	SI	102-8	11	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	SI	102-8	12	
Cuestiones sociales y relativas al personal	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	SI	102-8	12	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	SI	401-1	15	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	SI	405-2	14	
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	SI	405-2	15	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	SI	102-35	14	
	Empleados con discapacidad.	SI	405-1	16	
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	SI	103	17	
	<b>Organización del trabajo</b>				
	Organización del tiempo de trabajo.	SI	103	14	
	Número de horas de absentismo.	SI	403-2	16	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	SI	103	16		
<b>Salud y seguridad</b>					
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	SI	103	19 a 20		
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	SI	403-2	19 a 20		
<b>Relaciones sociales</b>					
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	SI	103	9		
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	SI	102-41	9		
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	SI	403-4	21		

Área	Contenido	Asunto material (Si/No)	Indicador GRI asociado	Apartado del documento/ página	Comentarios
Cuestiones sociales y relativas al personal	<b>Formación</b>				
	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	SI	103	18 a 19	
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	SI	404-1	18 a 19	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	SI	405-1	18 a 19	
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	SI	103	17 a 18	
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	SI	103	16 a 18	
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	SI	103	16 a 18	
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	SI	103	10	
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	SI	406-1	10	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	SI	406-1	10	
Derechos humanos	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	SI	407-1	10	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	SI	103	10	
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.	SI	409-1	10	
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	SI	408-1	10	
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	SI	103	33	
Corrupción y soborno	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	SI	103	33	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	SI	413-1	33	
	<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>				
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	SI	103	31 a 32		
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	SI	203-1	31 a 32		
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	SI	102-43	31 a 32		
Las acciones de asociación o patrocinio.	SI	102-12	31 a 32		
Sociedad	<b>Subcontratación y proveedores</b>				
	* La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	SI	102-9	22	
	* Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.				
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	SI	103	22	
	<b>Consumidores</b>				
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	SI	103	23 a 24	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	SI	103	23 a 24	
	<b>Información fiscal</b>				
	Beneficios obtenidos país por país.	SI	103	33 a 34	
	Impuestos sobre beneficios pagados.				
Subvenciones públicas recibidas.	SI	201-4	33 a 34		







**FINSA**

